



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME ANUAL DE GESTIÓN PARLAMENTARIA Período Anual de Sesiones 2011 – 2012

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Congresista de la República



INFORME ANUAL DE GESTIÓN PARLAMENTARIA **Período Anual de Sesiones 2011 - 2012**

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º del Código de Ética del Congreso de la República del Perú, al haber finalizado el Período Anual de Sesiones 2011-2012 el día 15 de junio de 2012, y en virtud del principio de transparencia, se presenta el Informe Anual de Gestión Parlamentaria del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, el mismo que ha sido elaborado respetando el orden establecido en la norma en mención.

2. LABOR LEGISLATIVA

En el período legislativo materia del presente informe, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa ha ejercido la membresía de diversas comisiones y grupos de trabajo del Congreso, por lo que en buena medida su labor legislativa ha incluido la revisión, mejoramiento y dictamen de diversos proyectos de ley y de resolución legislativa relacionados con ellos.

Al margen de la responsabilidad indicada, el Congresista ha elaborado y presentado diversas iniciativas orientadas, entre otros aspectos, a la eliminación de situaciones de inconstitucionalidad normativa, corrigiendo disposiciones contrarias al texto de la Constitución de 1993 vigente, al mejoramiento del Reglamento del Congreso de la República con la finalidad de darle mayor coherencia y razonabilidad, a la accesibilidad vial a la provincia liberteña de Bolívar, a facilitar el internamiento de vehículos y equipos donados para fines humanitarios, y a otros propósitos de diversa naturaleza.

Como corresponde, y de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 76º del Reglamento del Congreso, dichas iniciativas han sido respaldadas por un número de Congresistas mayor a seis y certificadas por el directivo-portavoz del Grupo Parlamentario. Las principales propuestas presentadas son las siguientes:

2.1 Proy. Ley 172/2011-CR. Propone la modificación del literal a) del artículo 81º del Reglamento del Congreso, para solucionar su situación de

inconstitucionalidad.- Este literal, refiriéndose a las Reglas Especiales para la Aprobación de Propositiones de Ley, señala en su literal a), que las leyes de reforma de la Constitución: “... se aprobarán con el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número legal de Congresistas, para luego ser sometida a referéndum o, en su defecto, será aprobada en **dos períodos anuales de sesiones sucesivos** con el voto aprobatorio de un número superior a los dos tercios del número legal de Congresistas...”

El artículo 206º de la Constitución Política del Perú señala que: “*Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y ratificada mediante referéndum. Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en **dos legislaturas ordinarias sucesivas** con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas.....*”

En consecuencia, mediante la presente iniciativa parlamentaria se propone la modificación del artículo 81º del Reglamento del Congreso, mediante Resolución Legislativa, por tratarse de una norma con fuerza de ley (Art. 94º de la Constitución Política y Art. 1º del Reglamento del Congreso), por que la iniciativa de su modificación le corresponde únicamente a los miembros del Congreso (Art. 94º de la Constitución Política y Art. 3º del Reglamento del Congreso), por su naturaleza de ley orgánica (STC. N° 0022-2004-AI/TC. Fundamento 23), y, por el principio de autonomía normativa del Congreso de la República (STC. N° 047-2004-AI/TC. Fundamento 17).

2.2 Proy. Ley 694/2011-CR. Propone la modificación del literal d) del artículo 12º del Reglamento del Congreso, para solucionar su situación de inaplicabilidad.-

Este literal, refiriéndose a la Elección de la Mesa Directiva del Congreso, señala que dicha elección se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

“(...)

*d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la **mayoría simple** de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la **mayoría simple** se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.*

(...)”

Si se acepta en este caso que “mayoría simple” significa “mayor cantidad de votos de los Congresistas que participan de la votación”, la única posibilidad que se produzca la condicionante enunciada (“... si ninguna lista obtiene mayoría simple...”), es que se

produzca empate, lo cual se considera que muy difícilmente puede haber sido el criterio del legislador para establecer la consecuente transcrita (“... se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos ...”). Es más probable que se trate de un error a través del cual se haya consignado en la primera votación “mayoría simple”, cuando se quería decir “mayoría absoluta”, que significa más de la mitad de los votos de los Congresistas que participan, y, si se da el caso, en la segunda votación baste la mayoría simple.

De esta manera, la disposición adquiere un mejor sentido lógico: Se pone a votación la elección entre varias listas presentadas y admitidas: si ninguna alcanza mayoría absoluta, se pasa a una segunda vuelta entre las dos listas más votadas, en cuya ocasión una de ellas ganará por mayoría simple (es la fórmula empleada para la elección del Presidente de la República).

Queda sobreentendido, tanto en el texto vigente como en el que se propone a través de la presente iniciativa, que en los casos improbables de empate (en el segundo lugar, si en la primera vuelta el primero no alcanza mayoría absoluta; o, en la segunda vuelta), se volverá a votar, previa coordinación entre los grupos políticos, hasta hacer viable la elección. Consecuentemente, mediante la presente iniciativa parlamentaria se propone la modificación del literal d) del artículo 12º del Reglamento del Congreso, de la siguiente manera:

“(..)

*d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría **absoluta** de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene **dicha mayoría** se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.*

(..)”

2.3 Proy. Ley 695/2011-CR. Propone la inclusión de la función de representación en el Reglamento del Congreso de la República.- El Reglamento, en su Capítulo Preliminar, luego de tratar en sus tres primeros artículos las materias relacionadas a la fuerza normativa, materias de regulación, definición, funciones generales, estructura, composición, denominación, soberanía y autonomía; se refiere en los artículos 4º al 6º al tema de las funciones del Congreso.

Así, el artículo 4º se refiere a la **función legislativa**, que comprende el debate y la aprobación de las reformas de la Constitución, de leyes y resoluciones legislativas,

así como su interpretación, modificación y derogación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

El artículo 5º se refiere a la **función del control político**, que comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejudio político.

El artículo 6º se refiere a las **funciones especiales** consistentes en designar al Contralor General de la República, elegir al Defensor del Pueblo, así como a los miembros del Tribunal Constitucional, al Directorio del Banco Central de Reserva y ratificar al Presidente del Banco Central de Reserva y al Superintendente de Banca y Seguros.

Se observa que no se considera, en este Capítulo Preliminar, a la **función de representación** que es la más importante de las funciones del Congreso de la República por constituir fundamento del sistema democrático. El Congreso es básicamente una asamblea representativa, por lo que el artículo 93º de la Constitución Política establece que los congresistas representan a la Nación, y su elección por distritos electorales, así como lo limitado de los requisitos o condicionantes para ser Congresista (ser peruano de nacimiento, haber cumplido veinticinco años y gozar del derecho a sufragio¹), confirman el concepto de que esta asamblea debe estar constituida de la manera más representativa posible de las características, pluralidad y diversidad de localidades e identidades de su población, para que sus decisiones sean también realmente representativas de la voluntad popular.

El mismo Reglamento del Congreso de la República, en su artículo 18º, dispone que la función del congresista comprende, entre otros, la atención que debe prestar a los ciudadanos y las organizaciones sociales. La Resolución Legislativa del Congreso N° 003-2009-CR y el artículo 23º, en su literal f) vigente, del mismo Reglamento, son más explícitos al disponer como deberes **funcionales**, que los congresistas tienen el deber, entre otros:

“De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco (5) días laborables continuos

¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ. Artículo 90º.

al mes en la circunscripción electoral de procedencia, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple”.

Esta cita, no cabe duda alguna, describe detalladamente lo que constituye, según el Reglamento del Congreso de la República, parte importante de la función de representación, lo que resulta discordante con lo indicado en el mencionado Capítulo Preliminar en sus artículos 4º, 5º y 6º.

Otras partes de la función de representación se refieren: a la acción descrita pero en ámbitos nacionales diferentes a la circunscripción electoral de procedencia - luego de juramentar, son congresistas de la república, no sólo de las circunscripciones indicadas - ; al sentido de sus intervenciones en el debate; al significado de su voto, tanto durante las sesiones del Pleno como de los demás órganos del Congreso; otros.

Respecto a las consideraciones sobre si la representación es una función o un atributo natural del Congreso, los expertos ya se han pronunciado en el sentido de que es una función o, en todo caso, sería ambas cosas. En efecto, el artículo 18º y el literal f) del artículo 23º reseñado del Reglamento del Congreso de la República, así como el artículo 93º de la Constitución Política, demuestran que es una función, mientras el artículo 2º del Reglamento del Congreso de la República tiende a definirlo como atributo natural. En todo caso, se considera que la redacción de este artículo 2º debería mejorarse, ya que menciona en ese mismo párrafo a las funciones legislativa y de control político, lo que significaría que también éstos serían a la vez que funciones, funciones generales y atributos naturales. En cambio omite la parte más importante de una definición: que el Congreso es **la asamblea representativa del pueblo**, de la nación. Es la “Representación Nacional”.

Históricamente, el Congreso de la República del Perú, como el de muchos otros países, tiene un muy alto porcentaje de desaprobación por parte de la población. El análisis de esta situación atraviesa períodos de características muy diversificadas (bicameralidad y unicameralidad, elección en distrito único y distrito múltiple, con mayoría parlamentaria y mayoría opositora, durante asambleas constituyentes, con el sostén de alianzas u otro tipo de entendimiento, etc.), por lo que su impopularidad debe principalmente tener como causa factores diferentes a su constitución, a su organización o a su situación coyuntural.

Se considera que un muy importante factor de descrédito es la confusión que existe justamente en la comprensión de lo que significa en este contexto el ejercicio de la representatividad por parte de los congresistas, la que se origina en una normatividad desordenada e incoherente. Mientras persistan estos factores, será la fuerza de la disposición contenida en el artículo 93° de la Constitución: "...no están sujetos a mandato imperativo ...", mal interpretada, la que distorsionará el entendimiento de que la legitimidad del congresista se ve debilitada si no se acerca a los ciudadanos para escuchar su opinión y conocer sus preocupaciones y necesidades más apremiantes, para, de acuerdo a ello, debatir y votar en el Congreso, y, en general, actuar en el ejercicio de su función de control político.

Por ello, la presente iniciativa parlamentaria propone adicionar al Reglamento del Congreso el artículo 5º-A, con el siguiente texto:

“Función de Representación.

Artículo 5º-A.- La función de representación comprende la comunicación permanente con los ciudadanos y las organizaciones sociales de naturaleza diversa para conocer y procesar, en ambos sentidos, las opiniones, comunicaciones, preocupaciones y necesidades existentes, a fin de que la población reciba información transparente de la gestión parlamentaria y la acción del Congresista en el ejercicio de sus atribuciones sea fiel reflejo del auténtico interés colectivo de la población.”

2.4 Proy. Ley 873/2011-CR. Propone declarar de necesidad y utilidad pública, así como de preferente interés nacional, la construcción de la carretera Salaverry-Bolívar.- De conformidad con lo establecido por el capítulo XIV de la Constitución Política del Perú, la descentralización, que constituye una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, tiene como objetivo el desarrollo integral del país, y dispone que los gobiernos regionales promuevan el desarrollo social y la economía regional, fomenten las inversiones, actividades y servicios públicos en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

No es posible cumplir adecuadamente con este propósito, mientras existan provincias enteras con población incomunicada con el resto de su región, ni distritos de una provincia incomunicados entre sí. La vialidad, por ello, es la puerta del desarrollo. Con ella se puede tener acceso a mejores condiciones de salud, educación, producción, seguridad, justicia.

La provincia de Bolívar, que está ubicada en el extremo nororiente de la región La Libertad, aledaña al río Marañón, se encuentra en esta situación hasta la actualidad, aun cuando existe un antiguo proyecto cuya ejecución se viene

dilatando con avances localizados y muy lentos, así como con continuas interrupciones a través de décadas. Se trata del proyecto: Carretera Salaverry–Juanjui, que pasando por Huamachuco, atraviesa la provincia de Bolívar y se prolonga hasta Juanjui, empalmando con la Carretera Marginal de la Selva.

En la provincia de Bolívar se localizan por ello, algunos de los distritos más pobres del país, como es el caso de Condormarca y Bambamarca, los que presentan algunos de los índices más desfavorables a nivel nacional en materia de índice de desarrollo humano (IDH), escolaridad, logro educativo e ingreso familiar per cápita. En buena medida, esta situación tiene como causal directa la falta de una infraestructura vial que permita sacar la producción local a los mercados, conectar los servicios de salud de diferente nivel para su acceso a la población, facilitar los medios de transporte de personal adecuados para la accesibilidad de personal médico, educativo y de diversas especialidades productivas.



Reunión de Trabajo: el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, el Presidente del Club Departamental La Libertad, Lic. Alfonso Cueva Sevillano, el Sr. Edson Wilfredo Chihuala Coronel y el Dr. Héctor Vilca Palacios, sobre el Proyecto de Ley relacionado a la carretera a Bolívar,

Por otra parte, la necesidad de una integración transversal del territorio peruano y el propósito de dinamizar las actividades económicas locales, complementándolas, originó el desarrollo de un proyecto que conectará el puerto de Salaverry, en la cuenca del Pacífico, atravesando la carretera Longitudinal de la Sierra, para llegar a comunicarse con la Marginal de la Selva en la ciudad de Juanjui, proyecto que forma parte del “Plan Regional de Vías Nacionales y/o Regionales”, el mismo que también considera la ejecución del desvío Naranjillo-Bolívar.

En consecuencia, es necesario priorizar la habilitación de la infraestructura vial requerida para interconectar la provincia de Bolívar con su capital regional, y los distritos de dicha provincia con su capital provincial, integrándolos a las sinergias del sistema económico nacional.

2.5 Proy. Ley 1264/2011-CR. Propone facilitar el internamiento de vehículos y equipos donados para los fines humanitarios de prevención y mitigación ante desastres naturales y antropogénicos.-

En las dos últimas décadas diversas localidades alrededor del mundo han experimentado una intensificación de desastres, generados básicamente por fenómenos de geodinámica interna (sismos, tsunamis, derrumbes, actividad volcánica, etc.) y geodinámica externa (lluvias intensas que generan inundaciones, huaycos, deslizamientos, desborde de ríos y lagos, vientos de alta velocidad que provocan huracanes, ciclones, etc.), así como por fenómenos antropogénicos o tecnológicos, vinculados a problemas de incendios urbanos o forestales, accidentes vehiculares, derrame de sustancias peligrosas, epidemias, contaminación del medio ambiente, calentamiento global, efecto invernadero, debilitamiento de la capa de ozono, lluvia ácida, conflictos bélicos, conflictos sociales, incremento de la densidad poblacional, desertificación, deforestación, accidentes nucleares y otros, que tienden a tornar a las ciudades en ineficientes y hostiles, así como crecientemente riesgosas².

Esta tendencia obliga a las autoridades a prestar cada vez mayor atención a las medidas de prevención ante desastres y la adopción de políticas de Estado destinadas a mitigar el efecto de su impacto en la población, en la naturaleza y en la economía nacional. Así, en el ámbito de la planificación territorial se desarrolla el instrumento técnico denominado “Gestión del Riesgo”, a través del cual, entre otros, se identifican los principales **peligros** (o amenazas) a los que está sometida determinada localidad, y se analiza su **vulnerabilidad** ante aquellos, para calcular el **riesgo** resultante, a partir del cual es posible diseñar las medidas correctivas aplicables para reducir dicho riesgo, en los casos necesarios. Es claro que en las situaciones mencionadas, las inversiones en materia de prevención son significativamente menores a las de reposición; además, que la vida humana no se puede reponer a ningún precio.

Al respecto, una de las más importantes y elementales insuficiencias que afecta a nuestros sistemas de defensa civil es la carencia de vehículos y equipos especializados para la atención de situaciones de desastre. El descuido crónico de nuestros presupuestos anuales para la adquisición de vehículos y equipos de última generación para la prevención y la atención de situaciones de desastre, o simplemente de accidentes comunes, es clamoroso, a pesar de que es obligación de

² Reducción de Desastres – Viviendo en Armonía con la Naturaleza. Julio Kuroiwa H. Lima. 2002

los gobiernos central, regionales y locales, dotar a la población de las medidas de seguridad y protección ante la ocurrencia de fenómenos de diversa naturaleza.

Mientras en países culturalmente más desarrollados, la preocupación por la innovación tecnológica en esta materia es constante y muy productiva, en el nuestro existe una incomprensible apatía por invertir en seguridad, lo que genera lamentables efectos contrarios en la salud, la vida y los bienes de la población, así como en el ambiente y en nuestra diversidad natural.

Ante las dificultades de los diferentes ámbitos ejecutivos de atribuciones para dar solución a los requerimientos de atención de las emergencias mencionadas, en nuestro medio se recurre a las posibilidades de donación de vehículos y equipos usados por parte de naciones amigas, o de organizaciones internacionales, que han constituido la fuente de la que se deriva, por ejemplo, casi la totalidad de bienes de las compañías de bomberos voluntarios de todo nuestro país, incluyendo hasta la vestimenta especializada e implementos para la asistencia en caso de accidentes vehiculares.

Como un ejemplo de esta penosa realidad, se resume a continuación la situación de la Comandancia General de los Bomberos Voluntarios:

- a) La prioridad de la institución es renovar su flota de vehículos y los equipos de protección personal para los hombres de rojos;
- b) Las máquinas contra incendios ya no tienen vida útil, pues son totalmente obsoletas, con un promedio de 30 años de uso y tecnología ampliamente superada;
- c) Estas maquinarias, por su antigüedad y la diversidad de modificaciones aplicadas, rinden tres kilómetros por galón. Una nueva rendiría hasta 25 kilómetros por galón,
- d) En Lima y Callao hay 58 compañías, cada una con su autobomba, de las cuales 45 son de fábrica y el resto híbridas. De ellas, debe darse baja inmediata a unas 10 y hay otras 15 o 20 que se tienen que reparar con suma urgencia, habida cuenta que la ciudad capital, al tener un promedio de nueve millones de habitantes, debería tener una compañía de bomberos cada 50 mil personas. Es decir, que para una atención adecuada se necesitarían 180 compañías con sus respectivas unidades y por lo menos tres vehículos operativos por cada una; y,
- e) En las otras regiones la situación es aún más dramática, abundando las compañías de bomberos que no tienen vehículos operativos y las postas médicas construidas con esfuerzo de la población que no tienen equipos ni ambulancias. Según la Comandancia, para un reequipamiento mínimo indispensable de los bomberos a nivel nacional, se estiman necesarios 150 millones de dólares de inversión. Esta cantidad

no ha sido presupuestada y con los 50 millones de nuevos soles aprobados para este año solo se podrá comprar unas 40 a 45 ambulancias y unas 35 a 40 autobombas.

En consecuencia, es esencial continuar recurriendo a la ayuda internacional para la adquisición de vehículos y equipos para la ayuda social, consistente en primera instancia principalmente en vehículos para bomberos debidamente equipados, vehículos para servicios médicos debidamente equipados, autobombas urbanas medianas y semipesadas, unidades de primera intervención, unidades rurales y forestales, escaleras telescópicas, hidroelevadores, telesquirt, unidades de rescate, ambulancias, unidades cisterna, unidades de transporte de personal y de equipo, camiones cisterna, hidrojet, grúas para retirar vehículos siniestrados como consecuencia de accidentes de tránsito, equipos para rescate de vehículos pesados y medianos, equipo para auxilio en caso de inundaciones, así como de rescate en alta montaña y otros.

Cabe señalar que, en el caso de vehículos reciclados o usados, las normas de tránsito de algunos de los principales países donantes son diferentes a las nuestras, por lo tanto, con la finalidad de facilitar su internamiento, es necesario emitir la norma que permita el ingreso de estos vehículos y equipos, para ser adaptados a nuestras regulaciones en alguno de los talleres especializados.

2.6 Iniciativas legislativas en proceso de elaboración.- Están en proceso de revisión, consulta, elaboración o investigación, proyectos de ley relacionados principalmente a las siguientes materias:

- Puesta en valor del patrimonio cultural de La Libertad.
- Modificación de la ley 27151, que a su vez modificó el artículo 389º del Código Penal.
- Modificación del régimen penitenciario cerrado especial.
- Inclusión de las municipalidades de los Centros Poblados en la distribución de recursos del FONCOMUN.
- Promoción de la producción agropecuaria o artesanal comunal, para facilitar su comercialización.

2.7 Otros.- El Congresista Ramón Kobashigawa, adicionalmente, ha sido coautor o adherente de los proyectos de ley que se indican a continuación:

Proy. Ley 08/2011-CR.- Incorpora el delito de femicidio al Código Penal.

Proy. Ley 72/2011-CR.- Incorpora a los ronderos al Sistema Integral de Salud.

Proy. Ley 73/2011-CR.- Regula el uso eficiente de los recursos para la generación eléctrica.

- Proy. Ley 74/2011-CR.- Permite el nombramiento de curador, para el cobro de pensiones de invalidez, cesantía, jubilación y viudez.
- Proy. Ley 75/2011-CR.- Incluye como causal de caducidad la reincidencia en el incumplimiento de una medida cautelar, correctiva o de seguridad
- Proy. Ley 86/2011-CR.- Reconoce derechos laborales al personal CAS
- Proy. Ley 88/2011-CR.- Autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico.
- Proy. Ley 120/2011-CR.- Modifica el artículo 22º del Reglamento del Congreso
- Proy. Ley 130/2011-CR.- Modifica los artículos 76º y 81º del RCR, para concordarlo con el artículo 81º de la Constitución Política.
- Proy. Ley 147/2011-CR.- Declara de necesidad pública e interés nacional, la creación del Registro Nacional Forense de Perfiles Genéticos.
- Proy. Ley 148/2011-CR.- Modifica las normas del Resindentado Médico.
- Proy. Ley 149/2011-CR.- Establece las responsabilidades y las sanciones por el incumplimiento de las reglas fiscales.
- Proy. Ley 232/2011-CR.- Modifica la Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud.
- Proy. Ley 233/2011-CR.- Declara una moratoria que impide el ingreso de organismos vivos modificados en el territorio nacional.
- Proy. Ley 302/2011-CR.- Modifica la Ley de Rondas Campesinas.
- Proy. Ley 304/2011-CR.- Seguro obligatorio del espectador contra riesgos en espectáculos deportivos.
- Proy. Ley 305/2011-CR.- Condiciona beneficios penitenciarios.
- Proy. Ley 345/2011-CR.- Tipifica el delito de retardo en la administración de justicia.
- Proy. Ley 346/2011-CR.- Modifica el Código Procesal Constitucional.
- Proy. Ley 357/2011-CR.- Propone una nueva Ley Universitaria.
- Proy. Ley 360/2011-CR.- Modifica la Ley de Incentivos Migratorios.
- Proy. Ley 364/2011-CR.- Regularización de la situación migratoria de los residentes extranjeros en el Perú, provenientes de países con los que se ha suscrito TLC.

Proy. Ley 372/2011-CR.- Restablece los efectos de la norma VII del Título Preliminar del Código Tributario.

Proy. Ley 400/2011-CR.- Modifica el Código Civil, en lo referente a la impugnación de la paternidad.

Proy. Ley 403/2011-CR.- Dispone la ejecución prioritaria de proyectos de electrificación rural.

Proy. Ley 405/2011-CR.- Reforma constitucional para incorporar al pueblo afroperuano dentro de los alcances del artículo 89º.

Proy. Ley 408/2011-CR.- Reforma constitucional para modificar la participación de los ingresos y rentas por concepto de canon.

Proy. Ley 414/2011-CR.- Modifica la Ley de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

Proy. Ley 462/2011-CR.- Reforma constitucional del artículo 100º.

Proy. Ley 485/2011-CR.- Declara de interés nacional la constitución de un fondo rotatorio para el desarrollo de capacidades productivas de las rondas campesinas y urbanas.

Proy. Ley 515/2011-CR.- Establece la participación de los pueblos indígenas y comunidades campesinas en los beneficios de actividades extractivas.

Proy. Ley 517/2011-CR.- Modifica la Ley General de Pesca.

Proy. Ley 558/2011-CR.- Concede a los trabajadores el derecho de licencia por asistencia familiar.

Proy. Ley 567/2011-CR.- Modifica la Ley de Demarcación Territorial.

Proy. Ley 570/2011-CR.- Ley de Fomento y Promoción de la Empresa Inclusiva.

Proy. Ley 607/2011-CR.- Dispone que las municipalidades de los centros poblados reciban directamente los recursos del FONCOMUN

Proy. Ley 651/2011-CR.- Modifica el Código Penal, respecto al delito de violación contra personas de 14 a 18 años.

Proy. Ley 732/2011-CR.- Declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del teleférico para el acceso al complejo arqueológico Choquequirao.

Proy. Ley 736/2011-CR.- Regula las conductas desinhibidas y obscenas de los escolares.

Proy. Ley 801/2011-CR.- Modifica el Código Procesal Penal en lo referente a la oportunidad de la constitución en actor civil.

Proy. Ley 829/2011-CR.- Declara el Día de la Consolidación de la Paz y Condena al Terrorismo.

Proy. Ley 852/2011-CR.- Declara de interés nacional la conservación, protección e intangibilidad de la laguna de Pacucha.

Proy. Ley 923/2011-CR.- Otorga un último plazo para la ejecución de la Planta de Acido Sulfúrico del Complejo Metalúrgico de La Oroya.

Proy. Ley 931/2011-CR.- Declara de preferente interés nacional la creación de la provincia de Ventanilla.

Proy. Ley 932/2011-CR.- Reforma constitucional del artículo 99º.

Proy. Ley 975/2011-CR.- Establece la extensión del descanso post-natal en casos de nacimiento de niños con discapacidad.

Proy. Ley 994/2011-CR.- Modifica la Ley General de Sociedades, en lo relacionado al nombramiento del directorio de una empresa.

Proy. Ley 1002/2011-CR.- Nueva Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados.

Proy. Ley 1023/2011-CR.- Declara de carácter prioritario y preferente interés social la creación del distrito “José María Arguedas Altamirano”.

Proy. Ley 1024/2011-CR.- Modifica los artículos 20º y 22º del Código Penal.

Proy. Ley 1025/2011-CR.- Modifica la ley de creación de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía”.

Proy. Ley 1029/2011-CR.- Crea el Sistema Nacional de Información de la Violencia y el Delito.

Proy. Ley 1077/2011-CR.- Dispone medidas de prevención, protección y difusión para reducir los impactos por exposición a radiación ultravioleta.

Proy. Ley 1122/2011-CR.- Regula el régimen de seguridad social para los trabajadores y pensionistas pesqueros.

Proy. Ley 1146/2011-CR.- Declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional María Reiche Newman.

Proy. Ley 1149/2011-CR.- Declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto especial “Gran Pajatén”.

Proy. Ley 1169/2011-CR.- Declara de necesidad pública e interés nacional la modernización de la pesquería artesanal.

Proy. Ley 1175/2011-CR.- Modifica la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Proy. Ley 1187/2011-CR.- Crea el Seguro Social de Salud Pública.

Proy. Ley 1189/2011-CR.- Modifica la calificación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento de la Salud como Organismo Público Regulador.

Proy. Ley 1205/2011-CR.- Modifica los artículos 36º y 38º del D. Leg. 635, que aprueba el Código Penal.

Proy. Ley 1217/2011-CR.- Modifica la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.

Proy. Ley 1236/2011-CR.- Modifica la Ley de Creación del CONAFU.

Proy. Ley 1238/2011-CR.- Permite la devolución de aportes en el Sistema Privado de Pensiones para la constitución de micro o pequeña empresa.

Proy. Ley 1243/2011-CR.- Crea el Sistema Nacional de Historia Clínica Digital.

Proy. Ley 1244/2011-CR.- Ley de retorno de científicos e investigadores peruanos que radican en el exterior.

Proy. Ley 1254/2011-CR.- Crea la distinción al mérito científico “Santiago Antúnez de Mayolo”.

Proy. Ley 1263/2011-CR.- Modifica la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.

Proy. Ley 08/2011-CR.- Incorpora el delito de femicidio al Código Penal.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARLAMENTARIO

Durante el período anual de sesiones 2011-2012 el Congresista Ramón Kobashigawa efectuó diversos procedimientos de control político, resultando los más efectivos la entrevista personal directa y los contactos de trabajo con Ministros de Estado, Presidente del Gobierno Regional, Alcaldes y otras autoridades regionales y locales, así como personalidades académicas, gremiales, vecinales y otros. Al margen del mayor tiempo de atención personal que este procedimiento exige al Congresista, fue el sistema preferentemente utilizado en los asuntos de mayor importancia y/o urgencia.

La coordinación con otros congresistas para la realización de acciones conjuntas de control, fue también efectuada en las ocasiones necesarias, principalmente en relación a asuntos de control político que se trataron en el seno de las comisiones ordinarias o en el Pleno del Congreso de la República.

Adicionalmente, el despacho del Congresista Kobashigawa, representante del distrito electoral de La Libertad, ha atendido o viene atendiendo los requerimientos de organizaciones sociales, autoridades locales, instituciones, empresas, organizaciones gremiales y ciudadanos que solicitan su intervención en diversas materias relacionadas a la función de control parlamentario y/o representación. En el Anexo II del presente documento se incluye una relación de los principales requerimientos.

También se han utilizado procedimientos de invitación a ministros de Estado para informar ante el Pleno y comisiones, la Estación de Preguntas, las Solicitudes de Información, y otros como en el caso de la inspección a la obra de la carretera Agallpampa-Mache-Julcán en compañía de reporteros del diario "La Industria", o la revisión de los trabajos de enrocado para evitar el proceso de erosión costera en las playas de La Libertad en compañía del presidente del Gobierno Regional, Ing. José Murgia Zannier.

Las acciones más importantes están siendo monitoreadas a través del cuadro que se muestra a continuación, en el cual se registran los principales documentos que se generan en el proceso de seguimiento de las acciones orientadas a satisfacer las necesidades puestas en conocimiento del despacho parlamentario.

CONTROL PARLAMENTARIO
DESPACHO DEL CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

GENERADOR	ASUNTO	INICIATIVA DE DESPACHO CONGRESAL	RESPUESTA	COMUNICACIÓN AL GENERADOR	OBSERVACIÓN
Of. 002-2011-2012/KRK-CR 18.08.2011	Intervención del MTC	(Ver Generador)	Of.1737-2011-MTC/04 20.09.2011 Of.1899-2011-MTC/04 14.10.2011	Recibido KRK Recibido KRK	Concluido Concluido
Of. 130-2011-FREDEMA 08.09.2011	Majes – Arequipa Servicios de Agua, elect. Títulos	Of.008-2011-KRK-mmr 12.09.2011 (A Ministerio Vivienda CS) Of.009-2011-KRK-mmr 14.10.2011 (A Ministerio. Energía y M) Carta KRK.273. 06.10.2011 (a SEAL)	Of.636-2011/VIVIENDA /SG 10.10.2011 Of.697-2011-/VIVIENDA /SG 14.10.2011 Of.1697-2011 -MEM-SEG 29.09.2011 (derivar a SEAL)		
1° Viaje de Represent. Prov. Trujillo 26 al 30 de Setiembre 2011	Ministro de Salud Problemas de Salud Ministro del Interior Problemas de Seguridad	Of.020-2011-KRK-CR 17.10.2011 Of.021-2011-KRK-CR 17.10.2011	Of.3684-2011-Dm/MINSA 09.12.2011	Of.074 y O78-2011/KRK- CR 13.12.2011	Concluido
	Ministro de Agricultura Falta de Agua Gov. Reg. La Libertad Necesidad de Carreteras Ministro de Vivienda Tratamiento de Basura Ministerio del Ambiente Tratamiento de Basura Usquil	Of.022-2011-KRK-CR 17.10.201 Of.023-2011-KRK-CR 17.10.2011 Of.024-2011-KRK-CR 17.10.2011 Of.042 -2011-KRK-CR 22.11.2011	Of. 1378- 2011- AG-DGIH/DE 11.11.2011(a AGRORURAL) Of. 1941- 2011- AG- SEGMA 06.12.2011 Of. 1241- 2011- AG-AgroRural/DE 24.11.2011 Of. 839-2011/VIVIENDA-SG 28.10.2011 Inf.105-2011-VIVIENDA-VMCS-OMA 24.10.2011 Of.1928-2011-SG/MINAN 22.12.2011 Inf.16-2011-DGCA-Saranibar/MINAM	Of.072 - 2011/KRK- CR 12.12.2011 Of.003-2012-KRK-CR 04.01.2012	Concluido Concluido

	Banco de la Nación Cajero Automático	Of.027-2011-KRK-CR 17.10.2011	20.10.2011		
	Hidrandina Energía Eléctrica	Of.028-2011-KRK-CR 17.10.2011 Of.043-2011-KRK-CR 22.11.2011	Of. GOHN 4738-2011 07.11.2011 Of.231-2011-2012-CEM-CR 23.11.2011 (Comis. E y M Of.PD-036-2011(Distriluz) 16.11.2011	Of.056 al 064- 2011-KRK-CR 01.12.2011	Concluido
	Minist. Energía y Minas Energía Eléctrica	Of.043-2011-KRK-CR 22.11.2011			
	D. Reg. Educ. Libertad Necesid en Educación	Of.029-2011-KRK-CR 17.10.2011	Of.242-2011-GRLL-GGR/ GRSE-G 02.12.2011 Of.0265-GRLL-GGR-GRSE- UGEL-O/AGI 25.11.2011	Of.069 al 071- 2011-KRK-CR	Concluido
	Movistar Serv. Telf. Celular	Of.030-2011-KRK-CR 17.10.2011			
	Claro Serv. Telf. Celular	Of.031-2011-KRK-CR 17.10.2011	AACC-11-305 22.11.2011		
Of.140-2011- MDS-A 07.10.2011	Declarar Semana Reg. de la Feria del Membrillo Sinsicap	Moción de Saludo Moción de Orden del Día 826 14.10.2011 Of.033-2011-KRK-CR 17.10.2011(al Gob. Reg)			
Carta del Sr. Ricardo Olegario Córdoba Morales 12.09.2011	Pavimentación carretera Sausal – Cascas	Carta KRK.287.11 (al Gob. Reg)	Comunicación verbal al Cong. KRK	Carta KRK291.11	Concluido
Memorial Clubes de Madres de Trujillo 26.10.2011	Prog. Complement Aliment. Debastecimiento por atraso en transf. presupuestal.	Of.044-2011/KRK-CR 22.11.2011			
Of. 136-2011- KRK-CR 03.11.2011	Serv. Energía Elect. Sistema de Cobranza	(Ver Generador)	Of.123-2011/CEM-CR 04.11.2011 Of.179-2011/CEM-CR		

			09.11.2011		
Memorial Florencia de Mora 01.09.2011	Memorial IE "Jorge Basadre Grohmann"	Of.040-2011/KRK-CR 25.11.2011	Mensaje s/n de Carlos Pérez Vásquez 02.04.2012 OINFES		
1er Pleno Descentralizado Ica	Minist. Salud (atención hospít. a niña)	Of.041-2011-2012/Alto Laran/MFP- CR 21.09.2011	Of.3693-2011-DM/MINSA 09.12.2011	Of.076-2011/KRK-CR	Concluido
	Denuncia de Lucio Lluyia Peve (Calidad del agua)	Of.15-2011-2012/Alto Laran/MFP-CR	Of.4382-2011-PCM/OCP 13.12.2011 Of.265-2011/SUNASS-030 11.11.2011	Of.084-2011/KRK-CR	Concluido
	Acción a favor de la juventud	Of.37-2011-2012/Alto Laran/MFP-CR	Of.1276-2011-ME-SG 15.12.2011 Of.282-2011-ME/SNJ-SN 07.11.2011		
	Saneamiento Físico-legal Of.317-2011-MDAL	Carta KRK 271.11 05.10.2011	Of.1432-2011/VIVIENDA/SG 29.12.2011 Of.1089-2011-COFOPRI/DE 24.11.2011 Inf.169-2011-COFOPRI/OZIC 09.11.2011	Of.004-2012/KRK-CR 04.01.2012	Concluido
2° Viaje de Represent Prov. Trujillo, Otuzco, Gran Chimú y Julcán	SEDALIB Escasez de agua	Of.046-2011/KRK-CR 25.11.2011			
	Gob. Reg. La Libertad	Of.047-2011/KRK-CR 26.11.2011	Of.2114-2011-R.LL-GGR-GRI 15.12.2011	Of.082-2011/KRK-CR 03.01.2012	
	Minist. del Interior	Of.048-2011/KRK-CR 25.11.2011	Of.583-2012-IN-0101 08.05.2012 Informe N°07-2012-DITERPOL-LLCSPNP.J	Of.N°106-2012/KRK Of.N°107-2012/KRK	Concluido
	Hidrandina	Of.045-2011/KRK-CR 25.11.2011 Of.055-2011/KRK-CR 30.11.2011			
Asamblea Nacional de Rectores (Solicitan ampliación de presupuesto)	Of. Circ.014-2011-P-DGPU.PPSTO/ANR 23.11.2011	Of.053-2011/KRK-CR 30.11.2011 (a la Comisión de Presupuesto)		Of.054-2011/KRK-CR 30.11.2011	Concluido
Municip. Prov. Virú (Solicita mejoramiento sistema de agua potable al MEF)	Of.793-2011-MPV 18.11.2011	Of.050-2011/KRK-CR 25. 11.2011			

Carta S/N de Dirigentes	Ampliación Arenal Alto N°2 (Solicitan habilitación de terreno del AA.HH a COFOPRI)	Of.051-2011/KRK-CR 28.11.2011	Of.033-2012-COFOPRI/DE 11.01.2012 Inf.016-2012-COFOPRI/OZIC 06.01.2012	Of.010-2012/KRK-CR 16.01.2012	Concluido
Proyecto de Ley N°873/2011-CR	Construcción de la Carretera Salaverry-Bolívar	Of. Múltiple 034-2012/KRK-CR 16.03.2012	Of.0238-2012-GRLL-PRE 07.06.2012 Infome N°50-2012-GR-LL-GGR/GRI/SGC 22.05.2012		
Carta N° 028-2012-MPP-SPLL Carta N° 021-2012-MPP-SPLL 10.04.2012	Traslado de Oficina SUNAT de Pacasmayo a la ciudad de Chepén	Of. 0061-2012/KRK 11.04.2012	Of. 243-2012-SUNAT-100000 31.05.2012 Informe N°08-2012-SUNAT-2K0000 17.05.2012	Of. 129-2012/KRK 04.06.2012 Of. 130-2012/KRK 05.06.2012 Of. 131-2012/KRK 05.06.2012 Of. 133-2012/KRK 06.06.2012	Concluido
Carta S/N del Sr. Jhonny Freddy Jaulis Goci 09.04.2012	Solicito Audiencia para exponer sobre mi reincorporación a la PNP	Of. 064-2012/KRK 12.04.2012	Of.795-2012-IN-0101 Of.N°4246-2012-SCGEN PNP/OTD Inf. 17,18.19.20 DIRREHUM-PNP/DIVPAD-DEPERAD-SECEJERES-MC Parte N° 002-2012-DIRREHUM PNP/DIVPAABL N° 9968-2004-DIRREHUM-PNP		
Comité de Vigilancia Gestión y Desarrollo Provincial de Pataz - Trujillo 10.04.2012 Of.Circular 025-CVGDPPRT/PR ESIDENCIA	Asignación de una partida presupuestal a la sede 1 Tayabamba- Pataz	Of. 0066-2012/KRK-CR 12.04.2012 Of. 0067-2012/KRK-CR 12.04.2012			

Of.091-2012-P-CCSPP 12 .04.2012 Comunidad Campesina de San Pedro de Pari Memorial del 01 de Setiembre de 2011	Dialogo en la PCM Por problemas de usurpación e inundación de terrenos pastizales Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Jorge Basadre Grohmann	Of. 0071-2012/KRK-CR 16.04.2012			
Municipalidad Distrital de Azángaro Oficio 006-2012-MDA-A 25.04.2012	Construcción del Sistema de alcantarillado y ampliación de las instalaciones eléctricas	Of. 0076-2012/KRK-CR 02.05.2012			
Of. N°65-2012-A-MDL23.04.2012	Municipalidad Distrital de Lincha	Of. 0077-2012/KRK-CR 02.05.2012	Of.N°247-2012-GRL/PRES		
Municipalidad Distrital de Santo Domingo Of Multip..170-2012-MDSDO-A 26.04.2012	Información sobre inicio del Proyecto Construcción y Mejoramiento de la Carretera Prov. de Cañete y Huarochirí.	Of. 0079-2012/KRK-CR 02.05.2012			
Oficio Multiple 020-2012-A-MDS/H	Municipalidad Distrital de Sangallaya. Mejoramiento d ela carretera Antioquia – Langa- Escomarca en la provincia de Huarochiri	Of. 0080-2012/KRK-CR 02.05.2012			
Carta S/N Asociación de Comerciantes Informales "18 DE FEBRERO" 23.04.2012	Desalojo por Funcionarios de la Municipalidad de SJL	Of. 0081-2012/KRK 02.05.2012	Of. N° 0042-2012 GDE-SGC-MDSJL 30.05.2012 MEMORÁNDUM N°540-2012-GDE/MSJL	Of. 128-2012/KRK 05.06.2012	Concluido

Carta del Sacerdote William Vasquez Alarcon 25.04.2012	Pedido de Publicación de un Libro	Of. 0083-2012/KRK 02.05.2012			
Resolución N° 5 del 22.11.2011 del 1er Juzgado Mixto de la Esperanza Resolución N° 9 del 09.04.2012 del 1er Juzgado Mixto de la Esperanza	Sr. Alejandro Vásquez Delgado	Of. 0087-2012/KRK 02.05.2012			
Carta de la Asociación de Familias: familia Armónica 07.05.2012	No derogación de la ley 29737 por el proyecto de ley 418/2011-CR	Of. 0091-2012/KRK 17.05.2012			
Of.024-2012-SUTINC-DL 728 11.05.2012	Hacer de Conocimiento irregularidades funcionales dentro del Ministerio de Cultura	Of. 0092-2012/KRK 17.05.2012	Of. N° 551-2012-SG/MC 31.05.2012 Informe N° 225-2012-OGPP-SG/MC 30.05.2012	Of. 127-2012/KRK 05.06.2012	Concluido
Of. Multiple N° 025-2012-A-MDC/Y 10.05.2012	Apoyo para la ejecución de tres proyectos Ley 29812 de Presupuesto para el año fiscal 2012 Lima	Of.093-2012/KRK 17.05.2012			
Carta S/N 04.05.2012	Corrupción en Distrito de Supe	Of.094-2012/KRK 17.05.2012			

Municip. Distrital de Quinocay Of. MultipleN°004 -2012-MDQ-Y 14.05.2012	Reinicio de la Obra Mejoramiento de la Construcción de Canal de irrigación Tres Cruces en los distritos de Quinocay y Omas	Of.097-2012/KRK 17.05.2012			
Municipalidad Distrital de Viñac-Yauyos Of. MultipleN°003 -MDQ-Y. 14.05.2012	Mejoramiento de la Construcción de Canal de irrigación Sayhua- Hauraceupa-Apuri	Of.098-2012/KRK 17.05.2012			
Municip. Distrital de Huangascar Of. MultipleN°061 -MDH-A. 21.05.2012	Construcción de Represa Tutacocha de Auquichanca	Of.112-2012/KRK 29.05.2012			
Of. N° 089- 2012/MEPE 24.05.2012	Apoyo a pedidos formulados por Medios Perú	Of.115-2012/KRK 29.05.2012			
Of. Múltiple 004-2012- MDH/Y 29..05.2012	Construcción Canal de Irrigación Lucumopampa- Huampara- Quinocay- Distrito de Huampara Yauyos- Lima	Of.119-2012/KRK 31.05.2012			
Of. N° 008- 2012-JASS-SR 31.05.2012	Solicitud de Apoyo para obtener informe sobre inspección realizada de la obra agua y alcantarillado del CP Santa Rosa con SNIP51970	Of. 0123-2012/KRK 04.06.2012			

Of. Múltiple N° 003-2012-A-MDM/Y 01.06.2012	Municipalidad Distrital de Madean-Yauyos Construcción de Represa Tutacocho de Auquichanca	Of. 0124-2012/KRK 04.06.2012			
Of. Múltiple N° 046-2012-MDS/ALC 30.05.2012	Proyecto de Ley 819-2011 Proyecto de Saneamiento Límites y Organización Prov. Chupaca -Junin	Of. 0125-2012/KRK 04.06.2012			
Solicitar información sobre caso del Sr. Guillermo Montero Fernandez	Despacho solicitar información a ONP	Of. 0132-2012/KRK 11.06.2012			
Municip. Distrital de Caca Of. Múltiple N° 005-2012-A-MDC/Y 08.06.2012	Apoyo para la ejecución de 4 proyectos en la prov. de Yauyos-Lima	Of. 0141-2012/KRK 11.06.2012			
Documento Recibido Asamblea Nacional de Pescadores Anchoveteros Jubilados "José Olaya Balandra" 14.06.2012	Proyecto de Ley 112-2012 para el Traslado de pescadores activos y jubilados a la ONP y el pago de 23 meses que se adeuda al sector.	Of. N° 155-2012/KRK 18.06.2012			
Carta Múltiple 0019-FDCCSP-2012 del Frente de Lucha contra la Corrupción en el Distrito de Supe 15.06.2012	Distrito de Supe	Of. N° 0156-2012/KRK 18.06.2012			
Of. Múltiple N°016-2012-GRE-LL-DIEP-SJ 14.06.2012	Apoyo para Culminación de Obras del Centenario Colegio Nacional "San Juan" de Trujillo	Of. N° 0164-2012/KRK 21.06.2012			

4. TRABAJO EFECTUADO EN COMISIONES, ENTIDADES U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

En el período anual de sesiones 2011-2012 el Congresista Ramón Kobashigawa ha sido miembro de las siguientes Comisiones Ordinarias y Grupos de Trabajo:

- Miembro Titular de la Comisión de Constitución y Reglamento.
- Miembro Titular de la Comisión de Energía y Minas
 - Miembro del Grupo de Trabajo de Hidrocarburos y Generación Eléctrica
- Miembro Titular de la Comisión de Vivienda y Construcción
 - Miembro del Grupo de Trabajo de Diálogo para el Habitat
 - Miembro del Grupo de Trabajo de Agua para Todos
- Miembro Accesorio de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.
- Miembro Accesorio de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
- Miembro Accesorio de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.
- Miembro del Grupo de Trabajo Parlamentario Indígena.



El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, dirigiendo la Sesión de Elección e Instalación de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, celebrada el 16 de agosto de 2011.

4.1 Membresía Titular

Como miembro titular de la Comisiones Ordinarias de Constitución y Reglamento, Energía y Minas, y, Vivienda y Construcción, el Congresista ha tenido participación directa en el análisis y debate de todos los proyectos de ley, pre dictámenes, dictámenes y demás temas tratados a lo largo de las legislaturas materia del presente informe en el seno de las referidas comisiones, cuyo resultado de gestión anual ha de ser materia de sus respectivas Memorias.

Esto incluye la participación más directa en los grupos de trabajo conformados por las mencionadas comisiones, de las cuales el Congresista Ramón Kobashigawa integra las de “Hidrocarburos”, “Diálogo para el Habitat” y “Agua para Todos”.

4.2 Membresía Accesitaria

El Congresista se desempeñó como miembro accesitario en las comisiones de Economía, Bancas, Finanzas e Inteligencia Financiera, de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales, y, de Modernización de la Gestión del Estado, tomando conocimiento de las actividades, los proyectos de ley y los temas tratados en dichas comisiones y participando en las sesiones de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Congreso de la República.

4.3 Grupo de Trabajo Alto Larán

Durante la Sesión Descentralizada del Pleno en la ciudad de Ica, realizada el 08 de setiembre de 2011, según Acuerdo de la Junta de Portavoces del 5 de setiembre de 2011, se distribuyó a los Congresistas entre los 43 distritos del departamento de Ica, a fin de efectuar audiencias públicas en cada uno de ellos, para escuchar sus problemas, así como para canalizar sus requerimientos y esperanzas, correspondiendo al Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, conjuntamente con los Congresistas Marco Tulio Falconí Picardo y Jaime Ricardo Delgado Zegarra, el distrito de Alto Larán, ubicado en la provincia de Chincha.

El 7 de setiembre de 2011, en la Plaza de Armas del distrito de Alto Larán, entre las 12:25 y 16:20 horas (4 horas y media), se llevó a cabo la audiencia, con la participación, además de los mencionados congresistas, de la alcaldesa distrital, los regidores, el gobernador, el juez de paz, representantes de la sociedad civil y público en general.

En términos generales, se identificaron problemas relacionados a: la titulación de tierras para poder acceder a los programas sociales de reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo; la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial para sacar la producción de las áreas rurales; la atención a personas discapacitadas, ancianos y niños desamparados; el mejoramiento de la

infraestructura, equipamiento, personal y servicios educativos y de salud, la desnutrición infantil, las deficiencias en los servicios de agua potable y alcantarillado, la carencia de servicios de telefonía satelital, móvil e internet en los centros poblados y otros.

Con la finalidad de contribuir en forma efectiva a mitigar los efectos de estas deficiencias, los congresistas miembros de este grupo continuaron, en los meses siguientes, realizando las gestiones necesarias para que los organismos pertinentes den solución a la problemática existente en el distrito de Alto Larán.

5. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23º del citado reglamento, en el que se orienta la acción de los Congresistas hacia una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, el Congresista Ramón Kobashigawa, electo por el distrito electoral de La Libertad, efectuó las actividades en el curso del período anual de sesiones motivo del presente informe, que se indican más adelante.

Cabe aclarar que de acuerdo a disposiciones del Congreso de la República, transmitidas a través del Oficial Mayor a todos los despachos parlamentarios, no se han efectuado actividades de semana de representación en los meses de agosto 2011, febrero 2012 ni mayo 2012. Las últimas semanas de junio y julio 2012 recaen en período de receso del Congreso, por lo que se asume que no se dispondrá la realización de la semana de representación.

5.1 Semana de Representación - Setiembre 2011

El Congresista se reunió en la Municipalidad Provincial de Trujillo con el Alcalde, Ing. César Acuña Peralta, para tratar sobre la solicitud de apoyo del Estado para el financiamiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo de los Juegos Bolivarianos 2013, teniendo en cuenta que Trujillo será sede principal.

En el Gobierno Regional La Libertad, el Congresista se reunió con su presidente, Ing. José Murgia Zannier, con quien intercambió información y opiniones sobre el importante y trascendente proyecto de la carretera Salaverry – Juanjui, el proyecto Chavimochic y el proceso de erosión costera que sufre el litoral de La Libertad.



Reunión de trabajo con el Sr. Luis Campos alcalde de Usquil y la población

Visitó, adicionalmente, el Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, en la provincia del mismo nombre, y los distritos de Sinsicap, Paranday, La Cuesta, Mache, Salpo,

Agallpampa, Usquil, Charat, Huaranchal, en la provincia de Otuzco, observando la situación local y recogiendo los requerimientos y opiniones de autoridades y población, a fin de efectuar las acciones de coordinación, legislación y control parlamentario correspondientes

Participó también en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Parlamentario La Libertad, realizada en el local de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

5.2 Semana de Representación - Octubre 2011

El Congresista participó en eventos realizados en el distrito de El Porvenir, de la provincia de Trujillo, conjuntamente con el Viceministro de Mypes e Industria y otras autoridades, con motivo de la inauguración de la novena Calzaferia El Porvenir 2011, evento que congrega a los principales productores de cuero y calzado, como un espacio de información e intercambio de experiencias entre empresarios, fabricantes y comerciantes del gremio.



El alcalde de El Porvenir Paúl Rodríguez, el Viceministro de MYPES e Industria Julio Guzmán, el Congresista Ramón Kobashigawa y otras autoridades en la inauguración de la Novena Calzaferia El Porvenir 2011.



La Población usquilana manifestando sus necesidades

Con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso, visitó las zonas de erosión costera en los distritos de Víctor Larco, Las Delicias y Huanchaco, en la provincia de Trujillo, para luego trasladarse al distrito de Sinsicap, en la provincia de Otuzco, donde a tendiendo a la invitación del señor alcalde, participó en el XI FESTIVAL DEL MEMBRILLO ECOLÓGICO.

En la provincia de Julcán, se reunió con el alcalde provincial y alcaldes distritales, recorriendo los distritos de Julcán, Carabamba, Huaso y Calamarca, en los que identificó diversos problemas concernientes a los sectores Salud, educación, transportes y comunicaciones y agricultura, principalmente.



Marcha previa al izamiento del pabellón nacional, en Cascas, con participación del Congresista Ramón Kobashigawa, el alcalde provincial Juan Julio Iglesias Gutiérrez, autoridades y población de la provincia de Gran Chimú.

En la provincia de Gran Chimú, recorrió la ciudad capital, Cascas, tomando parte en diversas actividades con las autoridades locales y la población casqueña.

En la provincia de Trujillo, recorrió los distritos de Simbal y El Porvenir, en donde se reunió con los miembros de la Cámara de Curtidores y Calzado de El Porvenir. Finalmente, asistió a una conferencia de prensa convocada por el presidente del Gobierno Regional La Libertad, para informar sobre el problema de la erosión costera.



Conferencia de Prensa convocada por el Presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, con participación, entre otros, de los Congresistas por La Libertad, Octavio Salazar, Roberto Angulo y Ramón Kobashigawa.

5.3 Semana de Representación - Noviembre 2011

El Congresista recorrió la provincia de Gran Chimú, entrevistando a alcaldes, regidores, otras autoridades locales, funcionarios y pobladores de los distritos de Marmot, Cascas y Sayapullo, así como el caserío de Colpa.



Escuela de Educación Inicial en Sayapullo

En el local del Colegio de Abogados de La Libertad, en la ciudad de Trujillo, se efectuó la reunión de los siete congresistas de la región, para debatir sobre el desarrollo del Parque Industrial de Curtiembre y Calzado de El Porvenir, la erosión costera y el programa “trabaja Perú”. En el auditorio principal de la Universidad Nacional de Piura, asistió a la Primera Sesión descentralizada de la Comisión de Energía y Minas. En el Colegio de Abogados de Arequipa, participó en la Primera Audiencia Pública Descentralizada “Por una Vivienda Digna”, organizada por la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República.



Sesión Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas en Sullana



Disertación del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa en la Audiencia Pública Descentralizada de la ciudad de Arequipa.

5.4 Semana de Representación - Diciembre 2011

En coordinación con el alcalde distrital de Simbal y el Club Leo Trujillo San Andrés, el Congresista visitó el caserío de Collambay, principalmente para la celebración de la navidad con la niñez de la localidad. En la provincia de Ascope, recorrió los distritos de Rázuri y Paján. En la provincia de Virú, se reunió también con los niños del lugar.



Celebración de las fiestas navideñas en Paján – provincia de Ascope

En la ciudad de Trujillo, participó en la ceremonia de entrega de la “Propuesta de Reforma de los Sistemas Electorales y de Partidos Políticos en el Perú”. Organizado por la Escuela de Formación Política de Agro Futuro, la Fundación Alemana Hanns Seidel, el Colectivo Confianza y el Grupo Alumnis Trujillo, realizado en el Centro Cultural de Trujillo (Casa Natal de Víctor Raúl Haya de la Torre). También compartió una emotiva reunión matinal con las personas con discapacidad en coordinación con CONADIS (Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad) y ASPADIS – La Libertad (Asociación de Padres y Familiares de Niños y Niñas con Discapacidad). Adicionalmente, gestionó la operación de un joven que padece de gigantismo y la construcción de una habitación con su cama de dimensiones adecuadas para el caso. En otra acción, gestionó la donación de una silla de ruedas para una joven cuadripléjica discapacitada.



Celebración de las fiestas navideñas en Otuzco



El Congresista Kobashigawa, agradeciendo el reconocimiento de la juventud trujillana.

5.5 Semana de Representación - Enero 2012

El Congresista dedicó esta semana a la provincia de Virú, desplazándose a través de su territorio por los distritos de Guadalupito, Chao y Virú. En este último, inspeccionó los terrenos afectados por la elevación de la napa freática y la colmatación de drenes en Huancaco, Santa Clara y San José, acompañado por los presidentes de las Juntas de Usuarios. Este problema, ocasionado por el exceso de riego por parte de las empresas agroindustriales, incrementa el caudal de las corrientes subterráneas, hasta originar el afloramiento del agua, formando lagunas que inutilizan el terreno, al estar los drenes colmatados.



El Congresista Ramón Kobashigawa, reunido con el Primer Regidor, Sr. Juan Jaime Castillo Novoa, regidores de la comuna y otras autoridades, en el auditorio de la Municipalidad Dist. de Guadalupito.

Por ello, el Congresista promovió una reunión con funcionarios del Proyecto Especial Chavimochic, los que vienen elaborando estudios técnicos para solucionar el problema.

El Grupo Parlamentario de La Libertad se reunió en el auditorio del Colegio Profesional de Contadores de La Libertad para tratar el tema de la situación administrativa, económica y financiera de la empresa SEDALIB SA y la seguridad ciudadana en la región.



El Congresista Ramón Kobashigawa, con los ejecutivos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

5.6 Semana de Representación - Marzo 2012

En la provincia de Pacasmayo, el Congresista recorrió y sostuvo diversas reuniones en los distritos de Guadalupe, San José, Jequetepeque, Pacasmayo y San Pedro de Lloc. También, en las provincias de Otuzco y Julcán, inspeccionó la obra de asfaltado de la carretera Agallpampa-Julcán-Mache, comprobando que se encontraba paralizada, por lo que era preciso aplicar medidas correctivas.



Audiencia pública en el distrito de Jequetepeque.



Reunión en el Palacio Municipal de Guadalupe.

En Trujillo, participó como panelista en la exposición “Historia de la Inmigración Japonesa en el Libro: Okinawa, un Siglo en el Perú” efectuada por la investigadora Doris Moromisato Miyasato, en la Primera Feria Internacional del Libro de Trujillo.



Primera Feria Internacional del Libro de Trujillo, con la participación del Congresista Ramón Kobashigawa y la investigadora Doris Moromisato.

Inspeccionó, igualmente, la carretera Sausal-Cascas, la misma que está asfaltada hasta 2 kilómetros antes de llegar a Puente Moreno, siendo necesario reparar el puente que se encuentra en malas condiciones.

En Huancaco Alto, provincia de Virú, el Congresista participó en un acto de apoyo humanitario, consistente en la entrega de una cama clínica a una menor que vive en condiciones económicas y de salud muy difíciles, en coordinación con la empresa Roaya SAC.



Primer Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad, con la destacada participación de los Congresistas Marisol Pérez Tello y Ramón Kobashigawa Kobashigawa, así como del Director de la Escuela de Derecho de la UPAO, Dr. Humberto Henríquez Franco.

En Trujillo, participó en el acto de Apertura del Año Académico 2012-I de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), y en el **Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad” organizado por el despacho del Congresista Kobashigawa** en coordinación con la Escuela de Formación Política y la Fundación Hanns Seidel, con el auspicio de el diario Correo, Ozono Televisión Canal 41-Trujillo y Radio Libertad – Programa Alta Voz., realizado en el auditorio del Colegio de Contadores de La Libertad, con la participación del mismo Congresista Ramón Kobashigawa, la Congresista Marisol Pérez Tello en el tema “El Rol del Congreso de la República en el Desarrollo Nacional” y el Dr. Humberto Henríquez Franco sobre “¿Conviene la Bicameralidad al Desarrollo Nacional?”.

5.7 Semana de Representación - Abril 2012

El Congresista dedicó esta semana principalmente a la provincia de Ascope, viajando al distrito de Ascope, Chocope, Chicama y Paiján, para efectuar reuniones e inspecciones con las principales autoridades y con la población.

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, asistió a la V Audiencia Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, con la presencia del Ministro del Interior, Sr Daniel Ezequiel Lozada Casapía, otros congresistas miembros de la comisión, autoridades y público en general.

Se desarrolló el **Segundo Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad”** en el local del Colegio de Contadores de La Libertad, teniendo como expositores a los congresistas Martha Chávez Cossío de Ocampo en el tema “Dos Reformas Fundamentales al Estado Peruano que Incentiven la Inversión Público Privada”, y Javier Bedoya de Vivanco sobre “El Congreso de la República, la Inversión Privada y la Economía Social de Mercado”.



Los Congresistas Martha Chávez, Javier Bedoya y Ramón Kobahigawa, durante el Segundo Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad”, acompañados por doña Patricia López Ruiz de la Fundación Hanns Seidel y don Jaime Alberto Mendiola, de la Escuela de Formación Política.

6. TERCER Y CUARTO SEMINARIO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD”

El objetivo de este seminario, organizado entre otros por el Congresista Ramón Kobashigawa, es la formación de líderes juveniles, representantes de partidos políticos, de centros de estudios superiores, de organizaciones y redes juveniles de diversa naturaleza y de la ciudadanía en general. En la descripción de las actividades del Congresista en mención durante las semanas de representación de los meses de marzo y abril de 2012 se ha indicado lo actuado en el primer y segundo seminario.

En el tercer fecha seminario, realizado el mes de mayo, el Congresista Kobashigawa presentó al Congresista Mauricio Mulder Bedoya, quien disertó



sobre el tema “Porqué Reformar el Sistema de Partidos Políticos en el Perú”, y el Congresista Javier Diez Canseco Cisneros, quien el tema “¿Es Necesario Reformar el Sistema de Partidos Políticos en el Perú?”.



Tercer Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad”, con la participación de los Congresistas Mauricio Mulder Bedoya y Javier Diez Canseco Cisneros.

Durante el cuarto seminario, efectuado en el mes de junio, se presentó la Congresista Ana Ethel del Rosario Jara Velásquez, con el tema “La Violencia de Género en la Administración de Justicia”, y el Congresista Marco Tulio Falconi Picardo, quien habló sobre “Administración de Justicia para la Seguridad Ciudadana”.



Cuarto Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad”, con la participación de la Congresista y Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana Jara Velásquez, y el Congresista Marco Falconi Picardo.

7. LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - COREA DEL SUR

Mediante Oficios Múltiples N° 005-2011-2012-CRREE-CR del 11.10.2011 y 009-2011-2012-CRREE-CR del 11.10.2011, la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República comunicó al Congresista Ramón Kobashigawa la necesidad de reactivar la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea del Sur y le encargó, en calidad de coordinador, convocar a la sesión de elección de los miembros del Comité Ejecutivo y de su instalación.

El 17.10.2011, en la sala N° 06 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se llevó a cabo la sesión en la que se reactivó la Liga en mención, eligiéndose por unanimidad a su Comité Ejecutivo conformado por los siguientes miembros de la Liga:

Presidente: Ramón Kobashigawa Kobashigawa

Vicepresidente: María Cordero Jon Tay

Secretario: Freddy Sarmiento Betancourt

Directivos: Karla Melissa Schaefer Cuculiza y Casio Faustino Huaire Chuquichaico.

El presidente declaró instalado el Comité Ejecutivo de la Liga, lo que fue comunicado posteriormente a la Embajada de la República de Corea y a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.



Sesión de Instalación del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea del Sur

El 05 de junio de 2012, el Congresista Kobashigawa se reunió con el Embajador de la República de Corea, señor Hee-Kwon Park y la Tercera Secretaria de la misión diplomática, Mg. Seowon Lee, para intercambiar información sobre los parlamentos de sus respectivos países y sobre la posible coordinación de actividades entre la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea del Sur y la Embajada en mención. En esta oportunidad, el Congresista entregó al Embajador el proyecto de Plan de Trabajo para recoger las sugerencias que se pudiesen ofrecer.



El Embajador de la República de Corea, señor Hee-Kwon Park, y el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

El 11 de junio de 2012, en la sala N° 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se llevó a cabo la Sesión de Asamblea General Ordinaria de la Liga, en la que se aprobó el Plan de Trabajo para el Período Parlamentario 2011-2016.



Sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad

Mediante oficio N° 004-2012/LPA Perú-Corea/CR, del 11 de junio de 2012, el Presidente de la Liga, en representación de todos sus miembros, hizo llegar al señor Embajador expresiones de pesar por el accidente ocurrido en el Cusco, en donde perdieron la vida ciudadanos de diversas nacionalidades, entre los cuales se encontraban ejecutivos coreanos.

Mediante carta del 15 de junio de 2012, el Embajador agradeció las palabras de solidaridad y condolencias por el fallecimiento de 8 empresarios coreanos que viajaban en el helicóptero siniestrado el pasado 6 de junio en el Cusco, agradeciendo también el apoyo decidido y oportuno de las autoridades y ciudadanos peruanos para ubicar y recuperar los restos de sus compatriotas en el tiempo más breve posible, y manifestando que transmitirá a los deudos el mensaje de la Liga.

El 14 de junio de 2012, en la oficina N° 210 del edificio Complejo Legislativo del Congreso de la República, se llevó a cabo una sesión del Comité Ejecutivo de la Liga, en la que se aprobó la incorporación de un nuevo miembro a la Liga, y se acordó la remisión de lo actuado a la fecha, tanto a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, como a la Embajada de la República de Corea.

ANEXO I

SEMINARIO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD”



PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD

“ El Congreso de la República
y el Desarrollo Nacional “

Sábado 31 Marzo
09:00 am

Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
Jesús de Nazaret 247 - Trujillo



O R G A N I Z A N



P R O M U E V E N





**Los Seminarios
Participación Ciudadana para la Gobernabilidad
"EL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y EL DESARROLLO NACIONAL"**

PROGRAMA

Fecha: Sábado 31 de marzo de 2012
Lugar: Auditorio del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
 Avenida Jesús de Nazaret 247 - Trujillo
Horario: De 08:00 a.m. á 01:00 p.m.

- 08:00 a.m. Inscripción de participantes**
- 09:00 a.m. Bienvenida**
Jaime Alberto Mendiola
Director de la Escuela de Formación Política
- 09:05 a.m. Presentación del Evento**
Henning Senger
Representante Regional Perú y Ecuador de la Fundación Hanns Seidel
- 09:15 a.m. Inauguración del Evento**
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista de la República
- 09:30 a.m. Conferencia:**
"El Rol del Congreso de la República en el Desarrollo Nacional"
Marisol Pérez Tello
Congresista de la República
- 10:30 a.m. Rueda de preguntas**
Panel especializado y público asistente
- 11:00 a.m. Conferencia:**
"¿Conviene la Bicameralidad al Desarrollo Nacional?"
~~Mauricio Mulder Bedoya~~ Prof. Humberto Henríquez Franco - UPAD
Congresista de la República
- 12:00 m. Rueda de preguntas**
Panel especializado y público asistente
- 12:30 p.m. Clausura del Evento**
Jaime Alberto Mendiola
Director de la Escuela de Formación Política



01.01.



Segundo Seminario

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD

“ El Rol del Estado Peruano en el
Desarrollo Económico Nacional ”

Expositores:

MARTHA CHÁVEZ COSSIO:

Dos Reformas Fundamentales al Estado Peruano
que Incentiven la Inversión Público Privada

JAVIER BEDOYA de VIVANCO:

El Congreso de la República, la Inversión
Privada y la Economía Social de Mercado



**Sábado 28 Abril
08:30 am**

**Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
Jesús de Nazaret 247 - Trujillo**

ORGANIZAN



PROMUEVEN



Se entregará un libro a las
primeras 100 personas

INGRESO LIBRE
Solicite su CERTIFICADO



2do. Seminario
Participación Ciudadana para la Gobernabilidad
“El ROL del ESTADO PERUANO en el DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL”

PROGRAMA

Fecha: Sábado 28 de abril de 2012
Lugar: Auditorio del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
 Avenida Jesús de Nazaret 247 - Trujillo
Horario: De 08:30 a.m. á 01:00 p.m.

- 08:30 a.m. **Inscripción de participantes**
- 09:00 a.m. **Bienvenida y Presentación del Seminario**
 Jaime Alberto Mendiola
 Director de la Escuela de Formación Política
- 09:15 a.m. **Inauguración del Evento**
 Ramón Kobashigawa Kobashigawa
 Congresista de la República
- 09:30 a.m. **Conferencia:**
“Dos Reformas Fundamentales al Estado Peruano que Incentiven la Inversión Público Privada”
 Martha Chávez Cossio de Ocampo
 Congresista de la República
- 10:30 a.m. **Rueda de preguntas**
 Panel especializado y público asistente
- 11:00 a.m. **Conferencia:**
“El Congreso de la Republica, la Inversión Privada y la Economía Social de Mercado”
 Javier Bedoya de Vivanco
 Congresista de la República
- 12:00 m. **Rueda de preguntas**
 Panel especializado y público asistente
- 12:30 p.m. **Clausura del Seminario**
 Jaime Alberto Mendiola
 Director de la Escuela de Formación Política



01.01.



3er. Seminario

PARTICIPACIÓN CIUDADANA para la GOVERNABILIDAD

“Reforma del Sistema Electoral y de Partidos Políticos”

Expositores:

MAURICIO MULDER BEDOYA:

Porque Reformar el Sistema de Partidos Políticos en el Perú

JAVIER DIEZ CANSECO:

¿Es Necesario Reformar el Sistema Electoral Peruano?



Sábado 26 Mayo
08:30 am

Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
Jesús de Nazaret 247 - Trujillo

ORGANIZAN



PROMUEVEN



Se entregará un libro a las primeras 100 personas

INGRESO LIBRE
SOLICITE SU CERTIFICADO



**Tercer Seminario
Participación Ciudadana para la Gobernabilidad:
"Reforma del Sistema Electoral y de Partidos Políticos"**

PROGRAMA

Fecha: Sábado 26 de mayo de 2012
Lugar: Auditorio del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
Avenida Jesús de Nazaret 247 - Trujillo
Horario: De 08:30 a.m. a 01:00 p.m.

- 08:30 a.m. Inscripción de participantes**
- 09:00 a.m. Bienvenida**
Jaime Alberto Mendiola
Director de la Escuela de Formación Política
- 09:05 a.m. Presentación del Seminario**
Henning Senger
Representante Regional Perú – Ecuador de la Fundación Hanns Seidel
- 09:15 a.m. Inauguración del Evento**
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista de la República
- 09:30 a.m. Conferencia:**
"¿Es Necesario Reformar el Sistema Electoral Peruano?"
Javier Díez Canseco
Congresista de la República
- 10:30 a.m. Rueda de preguntas**
Panel especializado y público asistente
- 11:00 a.m. Conferencia:**
"Porque Reformar el Sistema de Partidos Políticos en el Perú"
Mauricio Mulder Bedoya
Congresista de la República
- 12:00 m. Rueda de preguntas**
Panel especializado y público asistente
- 12:30 p.m. Clausura del Seminario**
Jaime Alberto Mendiola
Director de la Escuela de Formación Política
- 12:45 p.m. Brindis de Honor**



01.01.



4to. Seminario

PARTICIPACIÓN CIUDADANA para la GOVERNABILIDAD

“El Poder Judicial, el Desarrollo Económico y la Seguridad Ciudadana”

Expositores:

“La Violencia de Género en la Administración de Justicia”

ANA JARA VELÁSQUEZ

Congresista de la República y Ministra de la Mujer

“Administración de Justicia para la Seguridad Ciudadana”

MARCO FALCONÍ PICARDO

Congresista de la República



**Sábado 23 Junio
08:30 am**

**Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
Jesús de Nazaret 247 - Trujillo**

ORGANIZAN



PROMUEVEN



Se entregará un libro a las primeras 100 personas

INGRESO LIBRE
SOLICITE SU CERTIFICADO



**Cuarto Seminario
Participación Ciudadana para la Gobernabilidad:
"El Poder Judicial, el Desarrollo Económico y la Seguridad Ciudadana"**

PROGRAMA

Fecha: Sábado 23 de Junio del 2012
Lugar: Auditorio del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
 Avenida Jesús de Nazaret 247 - Trujillo
Horario: De 08:30 a.m. á 01:00 p.m.

- 08:30 a.m. Inscripción de participantes**
- 09:00 a.m. Bienvenida y Presentación del Seminario**
Jaime Alberto Mendiola
Director de la Escuela de Formación Política
- 09:15 a.m. Inauguración del Seminario**
Ramón Kobashigawa Kobashigawa
Congresista de la República
- 09:30 a.m. Conferencia:**
"La Violencia de Género en la Administración de Justicia"
Ana Jara Velásquez
Congresista de la República y Ministra de la Mujer
- 10:30 a.m. Rueda de preguntas**
Panel especializado y público asistente
- 11:00 a.m. Conferencia:**
"Administración de Justicia para la Seguridad Ciudadana"
Marco Falconí Picardo
Congresista de la República
- 12:00 m. Rueda de preguntas**
Panel especializado y público asistente
- 12:30 p.m. Clausura del Seminario**
Jaime Alberto Mendiola
Director de la Escuela de Formación Política
- 12:45 p.m. Agasajo**

01.01.



ANEXO II

RELACIÓN DE PRINCIPALES RECURRENTES AL DESPACHO



RELACIÓN DE PRINCIPALES RECURRENTES AL DESPACHO CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA

Período Anual de Sesiones 2011-2012

- Centro Cultural “Adalberto Ore Lara”.
- Federación Nacional de Comunidades Terapéuticas del Perú.
- Asociación de Talleres y Empresas de Metalmecánica del Perú ATEM PERÚ.
- Egresados del Curso de Administración Tributaria CAT –Sunat.
- Colegio de Profesores del Perú.
- Comité de Vigilancia Gestión y Desarrollo Provincial de Pataz Residentes en Trujillo.
- Instituto de Contadores del Perú.
- Empresa Prestadora de Servicios de Ilo - E.P.S. ILO
- Federación Nacional de Trabajadores Portuarios – Fentenapu.
- Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de las Niñas y Niños –Gin.

- Comité Pro-Distritalización “, solicitando autorización y aprobación del Proyecto de Ley N° 4586- 2010, Demarcación territorial de la Prov. de Huamanga y la creación del Distrito “ Andrés Avelino Cáceres”
- Municipalidad Provincial de Trujillo
- Federación Regional de los Adultos Mayores No Pensionarios de Arequipa Perú – FRAMNPAP
- Carta de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA
- Foro Nacional Internacional – Adjuntando Agenda Perú
- Consejo Nacional para la Ética Pública - Proetica (Cecilia Blondet).
- Federación de Retirados de la Policía Nacional del Perú – Federpol.
- Minería Aurífera Retama S.A. –Marsa.
- Coordinadora Nacional de Frentes de los Pueblos del Perú -Conafrepp
- Doe Run Perú, SRL. - Acuerdo laboral con los trabajadores.

- Asociación Frente y Desarrollo de las Asociaciones del Monumento al Agua Majes, Arequipa – FREDEMA
- Estudio Ponce de León & Asociados S Civil de RL.
- Sindicato de Pescadores del Puerto de Chimbote “José Olaya Balandra”
- Asociación Evangélica de la Misión Israelita del nuevo Pacto Universal (AEMINPU)
- RED Peruana por una Globalización con equidad- RedGE
- Carmen Rosa Medina Santos. Solicita apoyo
- Colegio de Nutricionista del Perú
- Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – SUTTP -Héctor Teófilo Cajavilca Mesa
- María Elena Junco Barrera - Modificación del Art.32 Ley de Bases de la Descentralización
- Eva María Ruiz de Castilla, Embajadora Global de Cáncer, preparando la Cumbre de Alto Nivel de la ONU en Nueva York y el problema de las Enf. Crónicas No Transmisibles en Perú de ESPERANTRA.

- Comité Nacional de Lucha y Gestión de los Institutos Armados del Sector Defensa -CNLGIASA
- Carta abierta del Dr. Víctor Barahona.
- Sr. Jorge Herbozo Pérez–Costa, Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Asociación de Acreedores Laborales Jubilados Activos, Viudas y Herederos de Chiclin S.A.A.
- Municipalidad Distrital de Pocabamba (Andahuaylas – Apurímac).
- Municipalidad de Distrital de Paramonga.
- Colegio de obstetras del Perú.
- Edgard Houssseman Huamani – Cumplimiento de la Ley 29625.
- Comisión “Construcción del Altar Virgen de la Puerta”

- Federación Nacional de Pequeños. Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú - FENAMARPE-P
- Coordinadora Nacional de Trabajadores Desplazados Pesqueros de Perú - Sobre el Proyecto de Ley N° 4444-2010 sobre ceses colectivos.
- Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales.
- Sindicato de Trabajadores de la Empresa San Ignacio S.A - SITRASANIGSA.
- Universidad San Ignacio de Loyola - USIL.
- Víctor Barahona García - carta Abierta. Cancelación de concesión con Telefónica del Perú.
- Municipalidad Provincial de Chupaca.
- Asociación Cristiana Claeísta: Carta solicitando apoyo.
- Asociación de Oficiales de la Policía Nacional del Perú: carta 15 de Set.
- Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petroperú - STAPP: carta STAPP-0079-2011.
- Arzobispado de Lima: carta "En Defensa de la Verdad".
- Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos.
- Federación Nacional de Obstetras del Ministerio de Salud del Perú - FOMINSAP
- Municipalidad. Distrital de Alto Laran. Of. 317-2011-MDAL.
- Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú – Fentup.
- Asoc. de Acreedores Laborales Jubilados, Activos, Viudas y Herederos de Chiclin S.A.A.
- Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial - CEN/FNTPS.
- Municipalidad Provincial de Trujillo.
- Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – Base de la GCTP-Cite – FENUTSSA.
- Universidad Continental.
- Abogado Carlos Sebastián Chira Alvarado – Que se reglamente el Art. 60º del D.Leg 608 del 10.07.1990.
- Instituto de Iberoamérica "Universidad de Salamanca".
- Universidad Privada del Norte - UPN- Andrés Velarde Talleri (Rector).
- Universidad Continental de Huancayo.
- Federación Nacional de Auxiliares Técnicos en Enfermería y Sanitarios del Perú - FENATEASP, solicitando interceda ante el Ministerio de Salud para promulgación del reglamento de la Ley 28561.
- Asociación de Urbanizaciones Populares de Arequipa - AUPA, solicitando emita Dictamen de Proyecto de Ley N°112/2011/CR.
- Ministerio de Vivienda: Secretaria General Of.636-2011/VIVIENDA/SG.
- Asociación de Agricultores Algodoneros "Juan Velazco Alvarado".
- Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud – ESSALUD .
- Sr. Walter Oyarce – Fallecimiento de su hijo en el Estadio de Universitario de Deportes.
- Asociación Peruana de Autores y Compositores – APDAYC, Sr. José Escajadillo, Presidente.
- Fundación Integración Comunitaria - FIC.
- Univ. Nacional de Barranca: CPN N° 01-2011-UNAB/CO.
- Felipe Lope Von Maack- Carta Abierta.
- Universidad San Ignacio de Loyola - Carta del 07 de Octubre.
- Universidad Tecnológica del Perú – UTP- "Maritime Delimitation with Equity, The case of Peru vs. Chile"
- Intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el departamento de la Libertad.
- Asociación Central Pomacanchi y Centros Poblados Prov.de Acomayo Dpto. del Cusco.
- Unión Nacional de Mancomunidades Municipales del Perú.
- CooperAcción, Red Muqui, Red Uniendo Manos Perú, y otros. Asunto: Posición nuevo gobierno frente a los TLC.
- Confederación de trabajadores del Perú.
- Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes" Mi Perú"

- Asamblea Nacional de Rectores: Of. Circular N°92-2011-P-DGPU/D.PPSTO/ANR
- Carta Abierta del Sindicato Nacional de Profesionales de la Salud- Sector Educación
- Sindicato de Trabajadores del Ministerio Publico - Oficio N° 567-2011-SITRAMIP
- Rehabilitación de Marginados – REMAR. Carta 1370-RRPP-REMAR/2011
- Municipalidad de Centro Poblado Chiclin: Of. Mult 19-2011-MPCH/A
- Frente Único Nacional de Ex trabajadores Cesados Irregularmente No Comprendidos en Ninguna Central Sindical - Funeteinces: Of 176-2011-Funeteinces-JAN
- Manuela Ramos: Carta MMR.DIRN°00340/2011
- Universidad Tecnológica del Perú - UTP: CARTA 004-URAD-UTP-2011
- Presidente del Gobierno Regional La Libertad: Of.0553-2011-GRLL-PRE

- Empresa Editora La Industria de Trujillo: Carta 31 de Octubre 2011.
- Asociación de Empleados Civiles y especialistas de la Policía Nacional del Perú - Of. N° 176/2011 AECPPNP/CA
- Asociación Civil Transparencia: Carta del 11 de Nov. 2011.
- Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratados del Ministerio de Salud Oficio N°319-2011-CEN-COORDINADORA NAC.
- Municipalidad Distrital de Maranura: Oficio MultipleN°52- MDM/LC-COMUFE 2011
- Mesa para el Cuidado Integral de Salud Mesa C/S 187- 2011.
- Coalición Nacional de Sindicato de Petroperú - CONASIPP Múltiple 135 – 2011.
- Institución Educativa “Jorge Basadre Grohman” - distrito Florencia de Mora – Trujillo
- Abogado Víctor Ernesto Amadeo Velis Alva, de Chíncha Alta
- Forosalud del Foro de la Sociedad Civil en Salud: Carta N° 13 -2011

- Coordinadora Nacional de Inclusión: Carta 15 Nov.
- Colegio de Contadores Públicos de Lima: CARTA 640-74-2011 CCPL-CA
- Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
- Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú – REMURPE - Carta MultipleN°354-2011
- Anepssa Perú: carta N° 0751-2011-Anepssa Perú/PCA-JB
- Frente de Comerciantes del Centro Histórico y Lima Metropolitana - FRECOREHLM: carta del 16 de noviembre de 2011.
- Agrupación Familiar Ganando Perú – AAHH El Arenal Alto, San Juan de Lurigancho.
- Municipalidad Distrital Ranracancho: Oficio N° 117-2011-MDR
- Colegio Nacional Mixto “ Liceo Trujillo” Asociación Ex Alumnos Oficio 072-2011-JA/ASELT
- Confederación de Trabajadores del Perú: Of.0659 CAN .CTP-2011

- Univ. Nacional Mayor de San Marcos: Carta Rector y Memorial
- Rodrigo Rivas Ore: Carta
- Católicos por el Derecho a Decidir – Perú: Carta
- Gobierno Regional de Pasco: Of. Múltiple 0130-2011-GR/Pasco/PRC
- Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud- ESSALUD 2011
- FRENADDEPP: Of.080-2011-CDN- FRENADDEPP
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad S.A. - SEDALIB: Carta 14 Nov. 2011.
- Inst. Educativa Francisco Bolognesi: Of 0446-2011/Dr RIEM//1088FB
- Asociación de Empresas del Parque Industrial Arequipa - Adepia: CA 339/2011-ADEPIA
- Municipalidad Provincial de Virú: Of.793-2011-MPV

- Sindicato Mixto de Unidad de Trabajadores del Poder Judicial de Lima: Of.N°0157-2011-SITRAPOS/SMUTPS
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de Agricultura - SINATRAMA: Of. 02/2011-SINATRAMA-SG
- Coordinadora General de los Pueblos Unidos de Lima y Callao - Casa de los 4 conos: Of.453-2011-CEN-COGEPULC-APUPERU
- Sindicato Nacional de Empleados Públicos de las Fuerzas Armadas
- Sindicato Nacional de Empleados Públicos de las Fuerzas Armadas - SINEP-FFAA: Of.82-2011-SINEP-FFAA/SUEPUD-MINDEF
- Colegio de Ingenieros del Perú. Carta Múltiple N° 010-2011

- Sra. Milagros Mimbela Gonzáles. Carta S/N solicitando se fiscalice ubicación de instalación de las centrales térmicas.
- Asamblea Nacional de Rectores. Oficio Circular N° 014-2011-P-DGPU /D. PPSTO /ANR
- Sindicato Unitario de Trabajadores del Ministerio de Cultura. Carta S/N de SUTRAMC-276
- Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú - Oficio N° 476-2011-CEN-FENTUP

- América Móvil Perú SAC: carta AACC-11-305.
- Activos Mineros Carta Múltiple N°001-2011-AM/GG.
- Facilitadores del Desarrollo Regional – Padre, Gob. Reg. Lima: carta 174-2011/FADRE.
- Comité Ejecutivo Provincial de Cañete Secretaria General OF MULT. 05-2011 CEP.PP-C.
- DOE RUN PERU: Comunicado sobre Plan de Reestructuración de DOE RUN PERU S.R.L.
- Walter Braulio Armas Monseon- Municipal de Distrital de Marcabal carta 002/A-2011-MDM del 29.11.11
- Club Provincial Bolívar- La libertad.
- Legión de Honor del Perú-Cuerpo General de voluntarios-Fuerzas Especiales de seguridad: Oficio 032-2011-LHP.
- Alipio Vásquez Hoyos: Junta Propietarios Mercado Modelo Chiclayo: carta de expedientes.
- Sindicato Nacional de tecnólogos médicos de la seguridad social: Carta 272-2011-SINATENSS-CEN.

- Maciste A. Díaz Abad: Oficio Múltiple 029-2011-GOB.REG.HVCA/PR
- Frente de Defensa Pro vivienda de poseedores de predio Tugurizados del centro Histórico- Of del 28.11.11.
- Federación Nacional de Comunidades Terapéuticas del Perú - Fenacotep: carta del 05.12.12
- Municipalidad Distrital de Laredo: Of Circular N°018-MAL-CB 2011.
- Norman Lewis del Alcázar: Of. 018-2011 GT PAT-NDCDA/CR adjuntando propuesta plan de trabajo (AQ).
- Escuela integral de cultura recreación y deporte del tercer sector La Libertad-Comas K11-La Balanza: carta del 05.12.11
- Oscar Chirinos Arismendi: Oficio 038-2011-Sutra Este Metropolitano
- Coordinadora de Trabajadores Públicas Contratados – COTRAPUC: carta del 03.12.11
- Carta S/N del Sr. Benicio Guevara Cáceres
- Carta S/N de la Asociación de Amadores Artesanales del Consumo Humano Directo.

- Gilberto Uruche Gutiérrez-Oficio N°102-2011/ MAC-EC-PUNO dirigido al Sr. Mariano Portugal Catacora.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Gobierno Regional de Lambayeque: solicitando apoyo derogatorio de Ley- servicios CAS.
- Asociación de Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca.
- Sociedad Civil de la Oroya (COS) (ACOPROS).
- Federación de Obreros Municipales del Perú: Petitorio.
- Ministerio de Educación: Pacto de Compromiso entre el ministerio de Educación y el Gobierno Regional de la Libertad.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asunto: Saneamiento físico legal del distrito Alto Larán- Chincha.
- Municipalidad Distrital de Quinocay, Provincia Yauyos, Región Lima: Oficio Múltiple N°001-2012-MDO/A.
- Carta S/N de la Asociación de Ex Alumnos Ureñistas de Trujillo adjuntando Testimonios de Venta de Terreno.

- Frente de Defensa Regional Selva Central Chanchamayo- Satipo- Oxapampa-Puerto Inca. Oficio N° 001-2012-FREDERSEC.
- Corporación Peruana de Envasadores de GLP: carta C: 009-COPEGLP-2012
- Municipalidad Distrital Alto Laran: Of. Circular 016-2012-MDAL
- Frente de Defensa y Desarrollo del Puerto de Salaverry
- Municipalidad Provincial de Satipo.

- Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Gobierno Regional de Piura: Of: 101-2011/GRP-CR-TFE
- Municipalidad Provincial de Virú: Of.016-2012-MPV
- Perú Juventudes Rurales: carta 0052-2012-AE-PJR
- Proyecto Especial: Chavimochic: Of.N°158-2012-GRILL-PRE/PECH01

- Municipalidad distrital de Sitabamba: Ofic.07-2012-AL/MAS y expediente técnico
- Municipalidad distrital de Agallpampa: Ofic. N°006-2012-MDA/ALC, estudio de pre inversión (4 tomos y CD.
- Municipalidad Distrital de SINSICAP: carta 035-2011-A, proyecto de inversión menor y CD.
- Confederación Nacional de Apafas del Perú.
- José Manuel Pozo García: Of.120-2012-Airseg-Aiusicon-Sec.
- Sr. Simón Manuel Flores Qinhua.
- Asoc. De Armadores Artesanales de Consumo Humano Directo- Región Ancash
- Sr. Carlos Armas Rupay: carta y expediente.
- Peña Femenina “Angel Tervel “carta Ref. Proyecto de Ley 546 BCR: Espectáculos taurinos.
- Escuela de Capacitación Profesional. Dr. Manuel Benítes Aranda, Presidente Ejecutivo Sociedad Sembrando Valores: Carta Circular N°02-2012-SV

- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX: Carta N° 058-2012 adjuntando 2 informes sobre la constitucionalidad del inciso 3 del artículo 173 de Cód. Penal Peruano.
- Mario Correa Pérez: Of.38-2011-ABIH-L
- Julián Saúl Ramos Pullet: Oficio Circular 08-2011-ASD-DIDP/CR
- Rederación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú - FEDERPOL: OF MULTIPLE N° S/n-12 CD
- Municipalidad de Villa el Salvador.
- Cámara de Comercio de la Libertad: C.123-2012
- Federación Nacional de Comunidades Terapéuticas del Perú
- Sr. Víctor Chávez Ocoña, solicitando investigación a la PNP
- Comisión de regantes “ La Pampa”: reunión de agricultores del Valle Chicama
- Sr. Víctor Chávez Ocaña. Solicita investigar a la PNP.

- Universidad Tecnológica del Perú: Carta Múltiple 004-VRAD-UTP-2012
- Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica
- Municipalidad Provincial de Pacasmayo
- Sr. Víctor Barahona. Solicita anulación de la Ley 29490, sobre la Ley de Partidos Políticos.
- Iglesia Cristiana y Misionera
- Movimiento Ciudadano “Para que No se Repita”: Carta 06.03.2012
- Carta S/N de discapacitados- inválidos y viudas de la familia policial
- Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala – SONAMIPE: Carta N° 27 -2012
- Colegio Tecnólogo Médico del Perú
- Confederación de Trabajadores del Perú: Oficio 0138 CTC-2012 de fecha 9 de Marzo

- Municipalidad Provincial de Santiago de Surco Carta del 9 de Marzo
- Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial
- Asociación de Cesantes y jubilados Sector Salud
- Carta S/N del grupo de Liberteños solicitando apertura de subcomisión de trabajo sobre pequeña minería y minería artesanal
- Frente Nacional de Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú – FRENADDEPP:Carta S/N solicitando no liquidar el BANMAT
- Comité para la Protección de Cultivos – PROTEC.
- Centro de Educación Continua Univ. Católica: Carta N°085-PVI-2012/CEC-PUCP
- Grupo Propuesta Ciudadana
- Consejo Nacional para la Ética Pública – Proteica
- Asociación de Ex Alumnos Oroinos Residentes en Lima

- Sindicato de Pescadores del puerto de Chimbote: Carta Circular N°008-2012-SPPCH-JOB
- Sindicato Nacional de Trabajadores de Petróleos del Perú
- Comisión Central de Gestión para el Reinicio de Operaciones del Complejo Metalúrgico de la Oroya CMLO. Carta del 27 de marzo
- Coordinadora Nacional de Trabajadores de los Gobiernos Regionales del Perú: Oficio N° 124-2012-CONATRA-GOB.REG. PERÚ
- Municipalidad Distrital de Morococha: Carta Múltiple N° 045-ALC/MDM-2012
- Sra. Teófila Sánchez Loyola: Carta s/n del 29 de marzo de 2012. Solicita pago de servicios.
- Municipalidad distrital de Paucartambo: Oficio Múltiple N° 04-2012-MDP/A
- Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín: Carta de fecha 29 de Marzo 2012
- Johnny Freddy Jaulis Goci: Carta solicitando audiencia
- Municipalidad Provincial de Pacasmayo: Carta N° 028-2012-MPP-SPLL

- Comité de Vigilancia, Gestion y Desarrollo Provincial de Pataz Residentes en Trujillo: Oficio circular N° 025-CVGDPPT/PRESIDENCIA
- Comunidad Campesina de San Pedro de Pari: Oficio N° 091-2012-P-CCSPP y CD
- Cámara de Comercio de La Libertad
- Federación Regional de Comunidades Industriales de Arequipa - FERECI – AREQUIPA: Oficio N° 081-2012-FERECI-AREQ-CD
- Luis Casapia Pacheco: Solicita donación
- Asociación de Comerciantes Informales “18 de Febrero”: Carta abierta del 17 de abril firmada por Teodoro Atahuaman Santa Cruz Presidente y la directiva
- Municipalidad Distrital de Lincha: Oficio N° 065-2012-A-MDL
- Municipalidad Distrital de Azángaro: Oficio N° 006-2012-MDA/A
- Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros, Provincia de Huarochirí: Oficio Múltiple N° 170-2012-MDSDO-A
- Municipalidad Distrital de Sangallaya, Provincia de Huarochirí: Oficio Múltiple N° 020-2012-A-MDS/H

- Marco Antonio Arrunátegui Cevallos: Carta s/n de fecha 02.05.12 adjuntando carta notarial al Sr. Juan Carlos Tafur – Director del diario 16
- Instituto de Defensa Legal: Interpretación de la Ley de consulta Previa de los Pueblos Indígenas y Balance de la Justicia y de los Derechos de Los Pueblo Indígenas en el Perú del 2011
- Federacion de Trabajadores en Tejidos del Perú: Oficio N° 009-04-2012-CEN-FFTP
- Gobierno Regional de Ayacucho: Carta N° 018-2012-GRA/PRES
- Sr. Edgard Torres Cristóbal, Presidente del Frente de Lucha contra la Corrupción en el Distrito de Supe, pide se investigue al JNE por una resolución según él ilícita.
- Sr. Abraham Ascenso Quispe, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catahuasi-Yauyos: Oficio Múltiple N° 025-2012-A-MDC/Y solicitando intercesión ante el Gobierno Regional de Lima para la ejecución de 03 proyectos considerados en la Ley N° 29812.
- Oficio N° 024-2012-SUTINC-DL728 del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Cultura- DL. 728/SUTINC-728-MINISTERIO DE CULTURA, pidiendo una audiencia con el Congresista Kobashigawa.
- Oficio N°583-2012-IN-0101 de Daniel E. Lozada Casapía, Ministro del Interior, con información relacionada a falta de efectivos policiales en comisarías PNP Huaso y Calamarca.
- Asociación de Familias “Familia Armónica”: Carta S/N pidiendo se les apoye con el problema de adictos que pudieran ser internados sin su propio consentimiento.
- Ing. César Acuña Peralta, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE: Carta N°0203-2012/AMPE/PRES, presentando el Proy. Ley de Modificación de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

- Municipalidad Distrital de Viñac-Yauyos: Oficio Múltiple N° 003-2012-MDV-Y solicitando la intercesión ante el Gobierno Regional de Lima para la ejecución inmediata de la obra “Mejoramiento del Canal de Irrigación Sayhua-Huaraceupa-Apurí”.

- Directora y APAFA de la Institución Educativa N°81773 Simón Bolívar de El Milagro-Huanchaco: Oficio N° 100-2012-GRLL-I.E.N°81773-“SB”-D solicitando instrumentos de la Banda de Músicos.
- Sr. Henry Tovar Lume. Solicita donación de calaminas, sillas y colchones.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinocay: Oficio N° 004-2012-MDQ-Y, solicitando intercesión ante el Gobierno Regional de Lima para el reinicio de la obra Mejoramiento y Construcción del canal de irrigación Ñau Ñacu.
- Sr Luis Bazán Reyes, Presidente de la Asociación de Moradores Permanentes y Pescadores Artesanales del Balneario de Tortugas: Carta S/N anexando un informe donde manifiestan el desacuerdo total y rechazo a la ejecución de planta de tratamiento y desagüe.
- Oficio N° 170-COFNA-MB-NPP-2012 de la XXVIII Expo XII Feria Nacional Agropecuaria “Meseta de Bombon”.
- Sr. José Leoncio Atencio Canchihuamán: Carta S/N solicitando que su hijo, el extinto TCO SSOO 5ª Radio Operador PNP/PE, sea nombrado héroe nacional.
- Frente Nacional Militar- Policial- FRENMILPOL: Carta S/N adjuntando Proy. Ley alternativo.
- Sr. Manuel Eduardo Agurto Gonzáles y Sra. Olga Giannina Varón Ortíz: Carta S/N solicitando audiencia para exponer problema de su menos hija.
- Elsa Rosario Ugarte Vásquez, Decana del Colegio de Contadores Públicos de Lima: Carta N° 306-24-2012-CCPL-CD, con referencia PY LEY N° 240-2011.

- Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación-Huamanga: Oficio N° 058-2012-SITASE-HGA-AYAC del SITASE solicitando incentivos laborales.
- Director Ejecutivo de Reflexión Democrática: Carta S/N presentando una plataforma virtual para que la ciudadanía haga un seguimiento libre de los proyectos que presentan los congresistas de la república.
- Presidente Ejecutivo de la Escuela Mayor de Ciencias Políticas: Carta S/N proponiendo una enmienda al Proy. Ley 424-2011.
- Coordinadora Nacional de Medios Locales: Oficio N° 089-2012-MEPE
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huangascar: Oficio Múltiple N° 061-2012-MDH/A solicitando intercesión del Despacho ante el Gobierno Regional de Lima para el reinicio de la Obra “Construcción Represa Tutacocho de Auquichanca”
- Víctor Nicoll Lázaro, Presidente del Frente de Comerciantes del Centro Histórico y Lima Metropolitana “FRECOCEHLM”: Carta S/N, quejándose del abuso de poder de parte de algunos trabajadores de la Municipalidad ante personas con discapacidad, madres solteras y personas de la tercera edad.
- Fernando Zevallos Cabello, Director General del Mensuario “La Vacuna Peruana”: Oficio N° 048-2012-DG-LVP, indicando el rechazo del Mindes al Gran Premio Presidente de la República para los Alumnos Primeros Puestos en Educación Secundaria.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huampará-Yauyos-Lima: Oficio Múltiple N° 004-2012-A-MDH/Y, solicitando interceder ante el Presidente Regional de Lima para el reinicio de la obra “Construcción Canal de Irrigación Lucumopampa-Huampara-Quinocay”.
- Sr. Miguel Angel Saurin, Presidente de la Mesa de Concertación de LTGB y TS (Lesbianas, Trans, Gays, Bisexuales y Trabajadoras/es Sexuales): Oficio Circular N° 40-2012-MC-LTGB y TS-LM
- Presidente del Comité Pro Distrito Veintiséis de Octubre, Sector Oeste de la Ciudad de Piura: Carta S/N pidiendo apoyo en votación en la Ley de Demarcación de Piura.

- Sra. Rossina Guerrero, Directora Ejecutiva de PROMSEX: Carta PROMSEX N° 391-2012 adjuntando “INFORME ANUAL 2011 SOBRE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS TRANS, LESBIANAS, GAYS Y BISEXUALES (TLGB) EN EL PERÚ”
- Sr. Angel Napatito Gutarra, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya: Oficio Múltiple N° 046-2012-MDS/ALC de solicitando apoyo para continuidad de trámite.
- Sindicato de Trabajadores de Contrato Administrativo de Servicios, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - SINTRICAS-OSCE.
- Sr. Bernardino A. Paquire Villalva, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Madean-Yauyos-Lima: Oficio Múltiple N° 003-2012-A-MDM/Y, solicitando que intercedan ante el Gobierno Regional de Lima.

- Sindicato Unitario de Trabajadores de Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – SUTRAPRONAA, pidiendo respaldo y apoyo a los trabajadores organizados del PRONAA-MIDIS
- Asociación de Pobladores del Barrio Primero de Mayo, Asociación de Pobladores 2 de Mayo, Asociación AAHH Daniel Alcides Carrión, solicitando se interceda ante la Alcaldesa Susana Villarán para que no cumpla con la exhortación del Tribunal Constitucional y no se les quiera imponer la declaración unilateral de la empresa LACSAC.
- Sr. Víctor R. Calderón Carbajal, Representante legal en el Perú de SIC SKAGEN INNOVATIONS CENTER: Estado de Emergencia de las Playas de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco.
- Sr. Pedro Arturo Chocano Ochoa, General de Brigada y Jefe del Instituto Geográfico Nacional
- Sr. Ing. José Enrique Silva Pellegrin, Presidente de ADIFAN
- Sr. Ing. José Murgia Zannier, Oficio N° 0238-2012-GRLL-PRE adjuntando el Informe de la Su Gerencia de Caminos sobre el tema “Construcción de la Carretera Salaverry-Bolívar”

- Asociación Siempre Amanecer, que ayuda a niños autistas.
- Sr. Edgar Torres Cristóbal, Presidente del Frente de Lucha Contra la Corrupción en el Distrito de Supe.
- Sr. Edinson Sulca Molleda, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caca-Yauyos, solicitando interceda ante el Gobierno Regional de Lima para la ejecución de 4 proyectos.
- Sres. César Ernesto Alcalde Pairazamán y María Susana Calderón López, solicitando se interceda ante la Fiscalía por el supuesto homicidio de su hijo el Ex Cadete EO PNP César Felipe Alcalde Calderón (19 años).
- Comité de Lucha de los Trabajadores del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria PRONAA, solicitando apoyo para la derogatoria del DS 007-2012-MIDIS, DS 008-2012-MIDIS. Oficio Circular N° 016-2012/GA de los Gremios Agrarios del Perú, pronunciándose sobre las propuestas legislativas para limitar la propiedad de las tierras agrícolas.
- Dr. Humberto Hernández Arribasplata, Rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga: Carta N° 19-2012-R/UNSCH pidiendo la Declaratoria de Estado de Emergencia de la mencionada universidad.
- Asociación de Pescadores Anchoveteros Jubilados “José Olaya Balandra”, pidiendo la aprobación inmediata del Py Ley 112-2012 Para el Traslado de los Pescadores Activos y Jubilados a la ONP y el pago de los 23 meses que se adeuda a este gran sector.
- Sr. Edgar Torres Cristóbal, Presidente del Frente de Lucha Contra la Corrupción en el Distrito de Supe.
- Colegio de Notarios de Puno, solicitando que el Proy. Ley 1020/2012-CR regrese a la Comisión de justicia y Derechos Humanos para un mejor estudio.
- Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación -FENTASE- Oficio Múltiple N° 002 CEN-2012, solicitando el despacho interceda ante el gobierno para que se les reintegre el 35% de sus pensiones.

- Comisión Nacional de Microcrédito - CONAMI PERÚ: Solicitando la aprobación del Proy. Ley N° 1278/2011-PE.
- Sr. Roly S. Melgarejo Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad de Putinza-Yauyos, solicitando interceder ante el Gobierno Regional de Lima.
- Comerciantes Concesionarios Carta del Mercado Mayorista N° 01 en La Victoria, quejándose contra la Alcaldesa de Lima.
- Sr. Javier Alvarado Gonzáles del Valle, Presidente del Gobierno Regional de Lima